

**FOUCAULT Y LA PEDAGOGÍA NOSOPOLÍTICA DE
LOS DISCURSOS BIOMÉDICOS EN COLOMBIA ENTRE
FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX**

**Foucault and the Noso-politic Pedagogy of Bio-medical
Discourses in Colombia Between Late Nineteenth Century and
Early Twentieth Century**

*William González
Juan Carlos Alegría*
Universidad del Valle

Resumen

Este artículo aborda dos aspectos de la obra de Michel Foucault: 1. La relación existente entre la medicina higienista y la pedagogía, constituyó entre los siglos XIX y XX en Europa, lo que podría denominarse una “nosopolítica”. 2. Utiliza la técnica foucaultiana de rastreo del archivo, es decir, “convertir los documentos en monumentos”, para mostrar cómo durante la misma épistémé nuestros pueblos latinoamericanos, y en especial Colombia, atravesaban igualmente por un tipo específico de reglas constitutivas del saber, “no dichas y sin embargo no ocultas”, que iban desde la cura del “salvaje y el bárbaro”, hasta la instauración de los buenos modales de la clase educada. Desde la persecución al onanismo y la prohibición del incesto, hasta el paso del monstruo al anormal.

Palabras clave: Genealogía, Arqueología, Nosología, cuerpo, poder/ conocimiento, discurso/medicina.

Recibido: febrero 13 de 2013 aprobado: abril 2 de 2013

FOUCAULT AND THE NOSO-POLITIC PEDAGOGY OF BIOMEDICAL DISCOURSES IN COLOMBIA BETWEEN LATE NINETEENTH CENTURY AND EARLY TWENTIETH CENTURY

Abstract

This paper discusses two aspects of the Michel Foucault's work: 1. The existent relation between hygienist medicine and pedagogy, constituted between the nineteenth and twentieth centuries in Europe, what might be called "nosopolitics". 2. Uses Foucauldian file tracking technique, that is to say, to "turn documents into monuments", in order to show how during the same épistémé our Latin-American people, especially Colombian people, also went through a specific type of knowledge constitutive rules, "unsaid and yet not hidden", ranging from the healing of "savage and barbarian" to the establishment of the good manners of the educated class. From persecution to onanism and incest prohibition, until the turn of monster into abnormal.

Keywords: Genealogy, Archeology, Nosology, body, Power/Knowledge, Discourse/Medicine.

William González Velasco

Postdoctor en Filosofía, Universidad de Paris 8 Francia. Profesor, Departamento de Filosofía, Universidad del valle. Ha publicado los libros: "Généalogie et pragmatique. L'homme à l'épreuve de lui-même". Ed: L'Harmattan, 2004, Paris; y, "Manual de Filosofía Contemporánea: Genealogía, Antropología y Pragmática", Editorial Universidad del Valle, 2005, Santiago de Cali.

Dirección electrónica: wiligon@hotmail.com

Juan Carlos Alegría

Estudios de Maestría en filosofía. Asistente de Investigación del Grupo de Investigación Etología y Filosofía (Colciencias).

FOUCAULT Y LA PEDAGOGÍA NOSOPOLÍTICA DE LOS DISCURSOS BIOMÉDICOS EN COLOMBIA ENTRE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX*

*William González
Juan Carlos Alegría*
Universidad del Valle

Con este escrito pretendemos abordar dos aspectos de la obra de Michel Foucault: 1. Queremos mostrar cómo los diagnósticos arqueológicos y genealógicos de Foucault, sobre la relación existente entre la medicina higienista y la pedagogía, constituyó entre los siglos XIX y XX en Europa, lo que podría denominarse una “nosopolítica”. 2. Consideramos que la mejor manera de hacerle un homenaje a un gran pensador como Foucault es utilizar su técnica de rastreo del archivo, es decir, “convertir los documentos en monumentos”, para mostrar cómo durante la misma épistémé nuestros pueblos latinoamericanos, y en especial Colombia, atravesaban igualmente por un tipo específico de reglas constitutivas del saber, “no dichas y sin embargo no ocultas”, que iban desde la cura del “salvaje y el bárbaro”, hasta la instauración de los buenos modales de la clase educada. Desde la persecución al onanismo y la prohibición del incesto, hasta el paso del monstruo al anormal. Aquí y allá, en Colombia como en Europa, escuelas, manuales, estrategias religiosas, códigos civiles y leyes, fueron promulgados

* Este artículo hace parte del proyecto de investigación: “Análisis de los discursos antropobiomédicos entre finales del siglo XIX y XX en Colombia”. Vicerrectoría de Investigaciones. Universidad del Valle.

y puestos en práctica para generar una nosopolítica; es decir, el uso de la enfermedad, su definición, su diagnóstico, su creación y cuadriculación, con fines políticos.

En un primer momento recorreremos las principales tesis desarrolladas por Michel Foucault sobre la implantación en Europa Occidental de los discursos biomédicos al servicio de esta nosopolítica. Y en un segundo momento, abordaremos esta misma temática para el caso colombiano.

I

La pedagogía nosopolítica de los discursos biomédicos en Europa Occidental

Foucault nos explica que desde los confines del siglo XVII los discursos pedagógicos de la salud en Europa Occidental tenían una estrecha relación con la medicina. La “asistencia” y el “servicio” a los pobres e indigentes, era la tarea principal que desarrollaba el antiguo hospital. Pero no tardó mucho tiempo, para que en el siglo XVIII, se realizara un examen general sobre el modo de inversión y capitalización de estos “servicios” y de estas “asistencias”, de tal manera que fuesen redireccionados hacia otros horizontes. Por aquella época era frecuente escuchar decir: “no se puede seguir sosteniendo a pobres, vagos, fugitivos y enfermos”. Era necesario clasificar estos dudosos comportamientos y sobre todo, atarlos al aparato productivo, argumentando que incluso este hecho podía servir como “forma de tratamiento”. Como lo podemos sospechar, lo que se buscaba era hacer más liviana la carga de los pobres para la sociedad. Esta nueva clasificación que se realizó en el siglo XVIII, estaba centrada en el examen, el diagnóstico, la exaltación moral y la terapéutica individual; allí emergerá la noción de “enfermo valido” y “no válido”. En este espacio se generará una “dislocación”, dice Foucault, en donde “la puesta en funcionamiento progresiva de la gran medicina de siglo XIX no puede ser disociada de la organización, en la misma época, de una política de la salud y de la consideración de las enfermedades como un problema político y económico, que se plantea a las colectividades y que ellas deben tratar de resolver al nivel de las decisiones de conjunto. Medicina “privada” y medicina “socializada” provienen de su apoyo recíproco y de su oposición, de una estrategia global. No hay ninguna sociedad que no ponga en funcionamiento una suerte de “nosopolítica”.¹ Para Foucault este hecho no marca tanto de la entrada en

¹Foucault, Michel. *Dits et Écrits*. “La politique de la santé au XVII siècle” (1976), Paris, Gallimard, Vol. III, texte No. 168, 1994, p. 14.

la medicina social, esto sería aceptar la eterna explicación humanista de la “buena intención”; se trata de una estrategia de poder centrada en una nosopolítica reflexionada, dirigida y con intereses particulares.

Por supuesto no son los “aparatos de Estado” quienes organizan el control de esta pedagogía nosopolítica, si bien existen políticas múltiples de salud (distribución gratuita de medicamentos entre Luís XIV y Luís XVI, creación del Colegio Sanitario de Prusia en 1685 o la Real Sociedad de Medicina de Francia en 1776), otras instancias, como los grupos religiosos, las asociaciones de auxilio y beneficencia, filántropos y academias, querían, y tenían como proyecto, cuantificar la morbilidad. “La nosopolítica en el siglo XVIII no se traduce como una intervención uniforme del Estado en la práctica de la medicina, sino como la emergencia, en múltiples puntos del cuerpo social, de la salud y de la enfermedad como problemas que solicitan de una manera u otra, ser acogidos colectivamente.”² Pero ¿qué es esta nosología política? Foucault no tarda en responder: es definir las enfermedades desde lo político, tomar la salud de una población, desde múltiples puntos, como un objetivo general de la política.

Ya en el siglo XVII, decíamos, existía una preocupación por las enfermedades de la colectividad y por la asistencia a los pobres; se sabe que los hospitales de la Edad Clásica se ocupaban primordialmente de la ayuda material, en donde estaba incluida la enfermedad como un elemento relacionado con la pobreza, la edad, la imposibilidad de encontrar trabajo y el saneamiento básico. Otras organizaciones de la caridad en la misma época, se ocuparán igualmente de la distribución de alimentos, repartición de ropa, acogida de niños abandonados... Pero en los confines del siglo XVIII, la caridad será regentada; ya no se dirige al pobre en general, que comenzará a ser una categoría confusa para los sistemas de clasificación operados por aquella época. Nuevas categorías aparecerán: “ocioso voluntario” y “desempleado involuntario”, “buen” y “mal” pobre, los que “pueden realizar un trabajo” y “los que no”. Dicho brevemente, el antiguo pobre será expulsado sin misericordia del reino de la caridad. A partir de ahora, la pregunta esencial será: ¿cómo hacer útil al “buen” pobre, al admitido y validado por la clasificación? ¿Cómo transformarlos en mano de obra útil o al menos autofinanciable? ¿Cómo hacer rentable la inversión hecha en huérfanos y niños abandonados? “se dibuja así toda una descomposición utilitaria de la pobreza, en donde comienza a surgir el problema específico de la enfermedad de los pobres en relación con los imperativos del trabajo y la necesidad de la producción.”³

² *Ibid.*, p. 16.

³ *Ibid.*

Otro asunto que surge a finales del siglo XVIII es la preocupación del poder político por el “bienestar físico de la población en general”. Se constriñe a cada uno a ocuparse de su propia salud. Se trata de elevar el nivel de la salud del cuerpo social, no para castigarlo, sino para “ayudarlo”. Mientras la Edad Media tenía como objetivo la guerra y la paz a través del monopolio de las armas y aseguraba así la solución de litigios y el castigo de los delitos para mantener el orden y la organización de la riqueza, en el siglo XVIII emerge una nueva función asociada a la pedagogía nosopolítica: “el ordenamiento de la sociedad como medio de bienestar físico, de óptima salud y de longevidad.”⁴

De ahora en adelante, el orden, el enriquecimiento y la salud estarán asegurados por un conjunto de reglamentos e instituciones que, ya desde el siglo XVII, se conocían bajo el término de “policía”. Es evidente que no se trataba de la simple institución policial, sino de algo más amplio que incluía a la salud. Foucault cita el tratado de La Mare, *Traité de la police* de 1705, que muestra de manera impecable hacia donde se dirige esta pedagogía nosopolítica, que igualmente fue replicada en Colombia como lo veremos más adelante. En este *Tratado* se reparten las actividades en tres grupos: 1. “Respeto a la reglamentación económica (circulación de mercancías, procedimientos de fabricación, obligaciones del oficio entre personas que lo ejercen o de la clientela); 2. Respeto a las medidas de orden (vigilancia de los individuos peligrosos, caza a los vagabundos y eventualmente a los mendigos, persecución de los criminales). 3. Respeto a las reglas generales de higiene (vigilar la calidad de las subastas puestas a la venta, el aprovisionamiento en agua, la limpieza de las calles).”⁵

Es en el siglo XVIII donde se cruzarán, una “economía analítica de la asistencia” con una “policía general de la salud”. De esta manera la enfermedad de los pobres queda inscrita en el problema general de la salud de las poblaciones. Foucault dice que se desplaza del auxilio de la caridad hacia una “policía médica” con sus obligaciones y servicios. El archivo histórico al que recurre Foucault tiene como ejemplos mayores de este cambio, los textos de W. T. Rau *Gedanken von dem Nutzen und der Nothwendigkeit einer medicinischen Policey-Ordnung in einem Staat*, Ulm, 1764 y los 6 volúmenes de J. P. Frank, *System einer Vollständigen medicinischen Polizey*, Mannheim, C. F. 1779-1790.

Es la gran explosión demográfica de Europa Occidental y su necesidad de organizarla e integrarla al aparato productivo lo que produjo esta transformación hacia una policía general de la salud. Aquí emerge la

⁴ *Ibid.*, p. 17.

⁵ *Ibid.*

noción de “población” bajo sus diversas formas y se abre la posibilidad de esbozar el proyecto de una “tecnología de la población” con sus estadísticas demográficas, cálculos de edad, esperanza de vida, mortalidad, incitación al matrimonio, incitación a la natalidad, a la educación y a la formación profesional. El “cuerpo” de los individuos y de las poblaciones en su biología más profunda son objeto de una gestión económica que asegura no sólo su sometimiento, sino igualmente el aumento constante de su utilidad. Dos bloques analíticos y estratégicos, de lo que Foucault denomina la “nosopolítica” del siglo XVIII, que también encontraremos en Colombia, pueden señalarse:

1. El privilegio de la infancia y la medicalización de la familia. Al problema de los “niños” (cantidad de natalidad y mortalidad) se agrega el de la “infancia” (condiciones de vida, duración, cuidado), “No se trata solamente de producir un número óptimo de niños, sino de gerenciar convenientemente esta edad de la vida.”⁶ Aparecen nuevas reglas que se dirigen a los cuidados del cuerpo, a la higiene, a la alimentación del niño, al modo en que la familia debe protegerlo. Se constituye así un hecho nuevo: el lazo conyugal no es solamente lo que permite pasar de una generación a otra, sino de asegurar la producción de un ser humano que llegue lo más lejos posible en la sociedad. La familia debe mantener un cuerpo sano, lugares pulcros y aseados, debe haber una distribución médica óptima para los individuos, la cama, la ropa, los utensilios deben ser los adecuados. Esto funciona como leyes morales esenciales de la familia, que van más allá de lo médico y lo higiénico, hasta el punto que la familia se convirtió en “el agente más constante de la medicalización”, lo que se produce a través de ella “es una especie de homeostasis de la salud.”⁷ El archivo histórico esgrimido por Foucault son textos como: N. Andry de Boisregard, *L’Orthopédie, ou l’Art de prévenir et de corriger dans les enfants les difformités du corps*, Paris, 1741. C-A. Vandermonde, *Essai sur la manière de perfectionner la nature humaine*, Paris, 1756. W. Cadogan, *An Essay upon Nursing and the Management of Children from their Birth to three years of Age*, Londres, 1752. F. Buisson, *Le Nestor français, ou Guide morale et physiologique pour conduire la jeunesse au bonheur*, Paris, 1807.

En el siglo XIX esta literatura aumentará a través de los periódicos dirigidos a las clases populares. Surgen pues campañas de todos los órdenes, desde las vacunaciones bajo la responsabilidad de la familia, hasta hospitales para niños huérfanos y lugares de acogida para estos niños al interior de las familias en donde harán una parte de las tareas domésticas. La familia

⁶ *Ibid.*, p. 19.

⁷ *Ibid.*, p. 19.

ocupará el lugar en donde confluye una ética privada de la salud y una técnica científica de la cura. De ahora en adelante se tiene derecho a solicitar el servicio de salud, pero también el deber de cuidar a otros so pretexto de intervención autoritaria del poder. En todo caso, “la institucionalización y la defensa de la relación privada con el médico, en su multiplicidad y coherencia, marca el funcionamiento global de la política de la salud en el siglo XIX, pero no puede comprenderse si se hace abstracción de este elemento central que se formó en el siglo XVIII: la familia medicalizada y medicalizante.”⁸

El privilegio de la higiene y el funcionamiento de la medicina como instancia de control social, se convertirá en el régimen colectivo de la población. El espacio urbano en siglo XVIII se vuelve patógeno, las ciudades son patógenas, al igual que los barcos, las prisiones y los hospitales. Todos estos lugares se convierten en espacios de la medicalización muchas veces autoritaria. Los médicos tendrán de ahora en adelante una tarea pedagógica y es la de enseñar las reglas de higiene, en la alimentación, en el habitat, en el cuidado de sí. Y se produce entonces una transformación sorprendente que en algunos aspectos, al menos en Colombia, todavía se preserva: “La medicina como técnica general de la salud, más que como servicio a las enfermedades y al arte de la cura, toma un lugar cada vez más importante en las estructuras administrativas de esta máquina de poder que no cesa, en el curso del siglo XVIII, de extenderse y afirmarse. El médico toma su lugar en las diferentes instancias de poder. La administración le sirve de punto de apoyo, y muchas veces de partida a las grandes encuestas médicas sobre la salud de las poblaciones, y en contrapartida los médicos entregan cada vez una parte más grande de sus actividades a tareas generales y administrativas que les han sido fijadas por el poder [...] comienza formarse un saber “médico-administrativo””⁹

Hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la correlación de estos discursos sobre el ser humano, la conformación de espacios administrativos como la familia, la puesta en funcionamiento de instituciones de control e incluso jurídicas, permitió el surgimiento de una serie de nuevos personajes antes silenciosos, que comienzan a ser visibilizados a partir de la categoría de “anormal”¹⁰. Desde el antiguo hermafrodita tildado de “monstruo humano” que contradice el dominio jurídico-biológico al combinar lo imposible y lo prohibido, pasando por el “incurable” que es necesario amaestrar, hasta el “onanista” que surge en el cruce de la familia

⁸ *Ibid.*, p. 21

⁹ *Ibid.*, p. 25.

¹⁰ Foucault, Michel. *Les anormaux*. Hautes Études, Seuil/Gallimard, 1999.

y la preocupación médica por la sexualidad; poco a poco estos discursos y estas prácticas darán origen a estrategias de poder en donde se someterá a poblaciones enteras a este cálculo nosopolítico, para mejorar la raza, para canalizar los comportamientos, para vigilar sus pensamientos; es decir para “humanizar” a los más desheredados, es decir, para que abandonen su propio derecho al ejercicio del poder. Tanto en países europeos como en Colombia, se sufrieron y aun se sufren, los embates de estas locuras políticas, engendradas en plena edad de la razón.

Este saber médico-administrativo, sirvió de consejero a la economía y a la política en la segunda mitad de siglo XVIII; sirvió para proponer medidas autoritarias, no tanto en el arte de gobernar, sino como observador, corrector y mejorador del cuerpo social. Este saber médico-administrativo que participaba en las decisiones políticas, era consultado por las sociedades de sabios, los grandes y pequeños dirigentes, escribía en las enciclopedias... Por otro lado, la función del hospital general como institución sufrirá un cambio radical debido, al menos, a tres factores: 1. La emergencia de una población con variables biomédicas. 2. La constitución de la familia medicalizada, que sirvió de músculo a la aparición de la medicina social. 3. La nueva función médico-administrativa que adquiere la higiene.

El hospital general dejará de ser centro donde circula la pobreza y la enfermedad, perderá su fuerza y su carácter de necesario cuando se propone: 1. La hospitalización a domicilio. 2. Un acompañamiento médico a la población, permanente y fácilmente utilizable, que vuelve obsoleto al hospital general. 3. Las consultas, los cuidados y la repartición de medicamentos, que puede hacerse bajo la figura del dispensario. En 1769 se conforma en Londres el dispensario de Red Lion Squard, en Francia la reforma de los estudios médicos y quirúrgicos, obligaba a los médicos a realizar su práctica en las pequeñas comunidades antes de volver a una gran ciudad, etc.

Lo que debemos comprender, es que las discusiones sobre la reforma del hospital se hicieron tomando en consideración el espacio urbano, en donde se podía medir su efecto sobre la familia. Se procedió a modificar su espacio interno para que fuese eficaz y no un lugar de asistencia. El hospital se convierte en una “máquina para curar”, en un lugar de operación terapéutica. Se crean entonces una serie de hospitales especializados, que ya no excluyen por miedo, como sucedía con los locos y los venéreos, sino como lugar de la acción terapéutica: el Middlesex en Londres en 1745, el London Faver Hospital en 1802, Les Enfants-Malades en París en 1802. El hospital especializado debe permitir pasar de los cuidados domiciliarios al régimen hospitalario. Incluso debe permitir desarrollar un saber en su

interior y garantizar la formación misma en sus instalaciones. Es así como nos hemos convertido en una sociedad medicalizada y terapéutica, en donde aún la nosopolítica controla un sinnúmero de estrategias de poder. Algo así como una medicina centrada en la tarea de curar, no es más que una broma de mal gusto, dentro del esquema de su evolución arqueológica, muy pocas cosas asépticas existen dentro de ella.

II

La pedagogía nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia

172 Hacia los umbrales de los siglos XIX y XX, se instauró en Colombia y a lo largo y ancho de Latinoamérica, un sinnúmero de técnicas y mecanismos de control que han tenido como marco de acción los discursos nosopolíticos, médico-pedagógicos, fisioanatómicos e higiénico-políticos y que han fijado sus miradas en tres rostros diferentes: el primero, el del “niño urbano” al interior de la familia; el segundo, el del “bárbaro-salvaje” que se esconde en la recóndita selva tropical y que de ahora en adelante deberá ser tratado como niño; y el tercero, el del “mestizo y mulato”, el hombre popular que deberá ser educado para formar así la nueva sociedad. Todas estas son categorías de corte etnográfico y antropogeográficas que han sido puestas en práctica junto con los discursos más sofisticados provenientes de la educación, de la medicina y de diversos dispositivos de control, adiestramiento y domesticación, y a partir de ellos se ha constituido el proyecto de una *nación*.

Es así como desde los confines decimonónicos han aumentado las quejas por el incremento desmesurado de barbaros-salvajes que osan invadir las villas y ciudades andinas. Estas voces que han provenían de todos los sectores civilizados de este país, desde la provincia divina del Valle, desde los límites selváticos del Quindío y el Putumayo en su primer Estado soberano y luego departamento del Cauca, desde las penumbras del Catatumbo, Guajira y Santa Marta en los extremos costeros y montañosos, hasta Bogotá y Tunja en el propio centro del país. Ya en 1884, el excónsul de Colombia en Italia y Gran Bretaña, expresidente del Estado Soberano de Boyacá y secretario de Hacienda de Colombia, José E. Otálora, calculaba la existencia de 500.000 “salvajes infelices” esparcidos a lo ancho del territorio colombiano.¹¹ Y el gobierno del extenso Cauca denunciaba la presencia de 200.000 de estos “salvajes” en su territorio en 1898¹². Estas estadísticas y discursos abogaban por la reducción y la civilización de esos cientos de hordas “primitivas y salvajes” que rodean

¹¹ Estados Unidos de Colombia. *Diario Oficial*. Febrero 3 de 1884.

¹² De Santa Teresa, Severino (P.). O. C. D. *Historia de la Iglesia en Urabá y el Darién*. Biblioteca de la Presidencia, Volumen No. V., p. 72.

a la nación o simplemente por su aniquilación inmediata. En todos los lugares en donde se fijó la frontera civilizada y comenzaba la estepa extensa y la selva húmeda andina y amazónica, serán comunes estas voces y estas peticiones, no sólo en Colombia, sino en el continente americano: voces y peticiones contra los *mestizos gauchos* que se expanden por las Pampas sudamericanas, voces contra los salvajes *mapuches* en Argentina y Chile, voces contra los *coahuilas* bárbaros del norte de México o las centenas de hordas nómadas que han de ser “domesticadas” o exterminadas por los bandeirantes paulistas y colonos en Brasil, Perú y Bolivia, a comienzos del siglo XX.

Estos miedos hicieron posible, desde finales del siglo XIX, la aparición de todo un género literario, artístico y cinematográfico, en la escuela muralista mexicana de Diego Rivera y de José Clemente Orozco¹³, en las notas novelescas y periodísticas de José Eustasio Rivera en Colombia, y sirvieron para denunciar ante el gobierno y ante los representantes de Inglaterra en este país, la máquina de exterminio de miles de nativos esclavizados por la Casa Arana, multinacional de extracción cauchera de capital peruano-británico en las selvas del Amazonas en 1924.¹⁴ También surgió el trabajo de periodistas como el del estadounidense John Kenneth que sacó a la luz pública la esclavización de ocho mil indios *yaquis* importados de Sonora, tres mil chinos-coreanos y entre cien mil y ciento veinticinco mil indígenas mayas en Yucatán.¹⁵ Iguales denuncias emergerán en la pluma de Clorinda Matto, Jorge Icaza y el siempre genial Ciro Alegría en el Perú, Bolivia y norte chileno.¹⁶ Estos géneros literarios los encontraremos igualmente en la leyenda del lejano oeste norteamericana, desde Daniel Boom a Buffalo Bill y desde el *cowboy* y los comanches en el gran lago Salado hasta Oklahoma. Estos hechos contribuyeron con la consolidación de un sinnúmero de discursos nacionales: el del «destino manifiesto» y la tierra prometida, el del «gran sueño americano», el de la confederación mexicana y el del México de la guadalupana y su «raza cósmica»;¹⁷ el discurso del «Gran

¹³ Todo un movimiento como sus protagonistas mexicanos lo definieron a principios del siglo XX: artístico-educativo que buscaba construir una nueva nación posrevolucionaria, entre sus figuras se destacaron: Diego Rivera, José Clemente Orozco, Roberto Montenegro, Rufino Tamayo y Jorge Figueroa Acosta.

¹⁴ Rivera, José Eustasio. *La Vorágine*. Ed. Cromos. Bogotá, 1924-1925.

¹⁵ Kenneth Turner, John. “México bárbaro”. *The American Magazine*, Oct, Nov, Dic., 1909.

¹⁶ Ver: Matto, Clorinda. *Aves sin nido*. (1989). Imprenta Bacigalpi, Lima, 1891; Alegría, Ciro. *Los perros hambrientos*. Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1939. Icaza, Jorge. *Huasipungo*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1934; Mendoza, Jaime. *Tierra del Potosí*. Ed. América, La Paz, 162p; *Páginas bárbaras*. Ed. Arnó Hermanos, La Paz-Oruro-Cochabamba., 220p; Diómedes, Pereyra. *El valle del sol*. Ed. Nacimiento, Santiago de Chile, 1935, 333p.

¹⁷ Evidentemente los discursos que sobre la «raza cósmica» y la sociedad azteca han sido dados por el ministro de Educación y candidato presidencial mexicano José Vasconcelos,

Buenos Aires»,¹⁸ el del Brasil paulista, y la nueva Europa sudamericana; y en Colombia el discurso de Popayán como comarca divina;¹⁹ el de la Antioquia bíblica y su raza prometida,²⁰ la única raza apta para colonizar y cohesionar este cosmos de razas heterogéneas y anegadas; y por último, el discurso de la Gran Colombia bolivariana que se reconstruye así misma.²¹

Estos discursos, de corte bíblico, unos y romanos otros, han sido exhortados como símbolos para construir los cimientos de las nuevas naciones por su poder de cohesión similar a los mitos medievales del viejo mundo, que han sido invocados por la misma época en nuestro territorio: los de Ricardo Corazón o el rey Arturo y su mesa redonda, Guillermo Tell o Robín Hood, La Nueva Babilonia, Troya y Esparta sin esclavos y el Tercer Reich; y que además han requerido indubitablemente del avasallamiento de

en la segunda década del siglo XX, fueron ecos de referencia por toda Latinoamérica: en Colombia y Venezuela: los discursos del “sansón montañés”, el “Zaratuza criollo”, Bolívar el “mulato cósmico”, y la “raza paisa”, la única con el poder colonizador de cinco naciones. Ver: Vasconcelos, José. *Raza Cósmica. Misión de viajes de la raza iberoamericana*. Ed. Agencia mundial de Liberia. París.

¹⁸ Alberdi, Juan Bautista. *Bases y puntos de partida para la organización política de la república Argentina (1846)*. Ed. Jackson, Buenos Aires, 1945; Sarmiento, Domingo Faustino. (Presidente de la República Argentina). *Facundo o civilización y barbarie*. (1907) Ayacucho, Caracas, 1977.

¹⁹ Ver al respecto el discurso tan popular y replicado en su tiempo del doctor José Felix de Restrepo y el expresidente de Colombia Mariano Ospina. Ospina Rodríguez, Mariano. “El doctor José Felix de Restrepo y su época”. *Escritos sobre economía política*. (Gráficas Venecia, Bogotá, 1875). Universidad Nacional, Bogotá.

²⁰ Desde finales del siglo XIX y en la primera mitad del XX se produce en Colombia una gigante biblioteca que hablará de la supuesta superioridad racial del “paisa”, del hombre blanco proveniente del primer Estado Soberano y luego departamento de Antioquia. Escritos sustentados por los etnógrafos, pedagogos y antropólogos conocedores de la geografía y la psiquiatría y por los legisladores más destacados del país que proponían la salvación del “degenerado pueblo colombiano y andino en general mediante el remplazo gradual de sus pobladores por esta súper-raza cuya superioridad está demostrada en todos los ámbitos”, ver por ejemplo: Samper, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas* (París, oct. 31 1861) Universidad Nacional, 1969, 341p; López de Mesa, Luis. *De cómo se ha formado el pueblo colombiano*. Ed. Bedout. Medellín, 1934, 284p; López de Mesa, Luis. *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*. Ed. Bedout; López de Mesa, Luis. *Oraciones Panegíricas*. Ed. Académicas. Bogotá, 1945, 366 P; Mejía Vallejo, Manuel (recopilador). *Antología del cuento antioqueño*, Lima, Ed. Popular Panamericana. Lima, sa., 250p; González, Fernando. *Los negroides. Ensayo sobre la Gran Colombia*. Ed. Bedout, Medellín, 1936, 154 p; Solano, Armando. *La melancolía de la raza indígena*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1972, 341p; Franco R., Ramón. *Antropogeografía colombiana*. Imprenta oficial, Manizales, 1941. 510p; Ríos S., juvenil. *Curso de Antropogeografía colombiana*, Bogotá, 1943, se. 197p.

²¹ Arango Cano, Jesús. *Inmigración y colonización en la Gran Colombia*. Ed. Voluntad, Bogotá, 158p.

aquellos grupos de “salvajes y barbaros” que se enfrentaron durante casi cuatro centurias a la máquina evangelizadora, primero española y portuguesa, y luego a las fuerzas milicianas y coloniales de las insipientes repúblicas que se conformaron y salieron airoas. Aquellos que no se doblegaron ante los poderes, se vieron obligados a situarse en zonas remotas en donde la honda de la ley no tenía el poder suficiente de alcanzarlos.

Primitivos, bárbaros y salvajes

Nómadas, pueblos feroces, primitivos, barbaros-salvajes, son diversas denominaciones de una máquina reductora que desde los umbrales del siglo XIX se implantó con todo rigor en el territorio colombiano, y que requirió de un complejo aparato estatal y privado y de la ayuda de diversos discursos, prácticas y estrategias de poder: eugénicas, biomédicas, etnomilitares y pedagógicas. Pero también requirió de estrategias antropogeográficas, geocriminológicas, etnoculturalistas y folcloristas. Estas estrategias de poder fueron cohesionadas por la pedagogía, la higiene pública y la nosopolítica. Es así como emerge el héroe de la guerra de los Mil días, “campeón de mil batallas” y que décadas después inspirará a uno de los personajes centrales de la obra de Gabriel García Márquez,²² el senador vitalicio colombiano, General Rafael Uribe Uribe, que escribía a principios del siglo XX: “Para que sea eficaz la máquina de reducir indígenas [esta] debe componerse de tres piezas: colonia militar, cuerpo de intérpretes y misioneros”.²³ Es así como se estructuró un complejo aparato de sometimiento de los “salvajes y bárbaros”, reducción que requirió, una vez más, para el caso latinoamericano de la “mano salvadora” de la iglesia católica y sus misioneros, hasta el punto que se puso en ejecución, hacia principios del siglo XX, un gigantesco proyecto cuyos componentes están descritos así en su propio archivo histórico:

1. “Mestizaje: se pone en contacto al indio con el blanco para “crear en aquel poco a poco, a la voz de hábitos civilizados, la necesidad de tratar, negociar y convivir con el segundo”.
2. “Reformar las costumbres, ya que “el indio volvió a caer, cual cuerpo inerte, en lo que parece ser su centro de gravedad: el salvajismo”.
3. “Crear necesidades como forma para civilizar pues, “Los frutos de su trabajo les ha permitido concederse algunas comodidades, éstas han creado en sus vidas nuevas necesidades que es preciso satisfacer y de las que ya les es difícil prescindir”.

²² García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*. Ed. América, Buenos Aires, 1967.

²³ Severino, Santa Teresa. *Op.cit.* p. 407.

4. “Apego a la riqueza, que es necesario crearles como obra de reducción y redención a los indios”.
5. “Crear caminos, para que el colono blanco penetre en esos rincones inhóspitos del territorio”.
6. “Impulsar el movimiento colonizador”.²⁴

La labor de estas misiones católicas, estaba acompañada de otras medidas de carácter pedagógico-carcelarias agregadas en la mitad del siglo XX por el reconocido padre Severino de Santa Teresa, durante las misiones del Darién: catequización, concentración escolar, granjas agrícolas-penales y la Casa de Menores²⁵. Es necesario anotar que en esta épistémé, estas estrategias aunque ciertamente han sido ejecutadas por los misioneros y curas párrocos, estarán legitimadas por las plumas más sabientes y científicamente selectas de estos países. En Colombia encontraremos los estudios médico-psiquiátricos y etnopatológicos de Miguel Jiménez López,²⁶ Luis López de Mesa,²⁷ del médico-higienista y pediatra Jorge Bejarano,²⁸ del filósofo Fernando Gonzáles con su libro *Los Negroides. Ensayo Sobre la Gran Colombia*,²⁹ o el libro de los pedagogos: Nieto Caballero, Araujo y Enciso.³⁰ En Bolivia tenemos a Alcides Arguedas y sus obras *Pueblo enfermo* (1909) y *Raza de Bronce* (1919).³¹ En México, los estudios sobre la degeneración de la raza indígena de fines del siglo XIX de Fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Lucas Alemán, María Rodríguez, Nicolás

176

²⁴ *Las misiones católicas en Colombia. Labor de los misioneros en el Caquetá y Putumayo, Magdalena y Arauca. Informe – años 1918 – 1919.* Imprenta Nacional, Bogotá, 1919, pp. 11- 14.

²⁵ Severino, de Santa Tera. *Op.cit.* pp. 427 – 445.

²⁶ Jiménez López, Miguel. *Los problemas de la raza colombiana 1920. memoria III congreso médico colombiano, 1918.* Linotipos de *El Espectador*, Bogotá 12 de octubre de 1920.

²⁷ López de Mesa, Luis. *Escrutinio sociológico de la historia colombiana.*

²⁸ Bejarano, Jorge. *La derrota de un vicio. Origen e historia de la chicha.* Ed. Iquima, Bogotá, 1950; *La delincuencia infantil en Colombia y la profilaxis del crimen.* Ed. del Concejo de Bogotá, Imprenta municipal. 74 P; Sexta conferencia. *Los problemas de la raza colombiana. Memoria III congreso médico colombiano 1918.* Linotipos de *El Espectador*, Bogotá 12 de octubre de 1920.

²⁹ Gonzáles, Fernando. *Op.Cit.*

³⁰ Jiménez López, Miguel. *La escuela y la vida.* Ed. Imprimeries Reunies. Lausame (Suiza), 1928; Nieto Caballero, Agustín. *La escuela y la vida.* Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, 1979; Nieto Caballero, Agustín. “Escuela nueva”. En: *Rumbos de la cultura. El Tiempo*, septiembre/1940. Argentina: Bunge, Carlos Octavio. *Espíritu de la educación.* Ed. Vaccaro. Buenos Aires, 1920.

³¹ Arguedas, Alcides. *Pueblo enfermo* (1909). Ed. Lozada, tercera edición, Buenos Aires, 1945; *Raza de Bronce* (1919).

San Juan, Rosendo Gutiérrez, Francisco Flórez y Troncoso o Luis García Pimentel y su *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para combatirla*.³² En el norte de Chile Francisco de Encina³³; en el Perú, Manuel González Prada, que profetizó que un día los indígenas bajarán desde las recónditas y olvidadas cumbres andinas para invadir las ciudades costeras y poner punto final a la civilización.³⁴ Y en Ecuador, son las páginas de Alfredo Pérez Guerrero y su *Telesis social y la raza india* (1922)³⁵, y las *Notas sobre el carácter del pueblo ecuatoriano* de Belisario Quevedo³⁶, que contribuirán con este gran proyecto humanista de civilizar al “salvaje”.

Junto a estas miles de páginas que sobre las “razas degeneradas”, y sobre los “Salvajes y barbaros” se escribieron, también se organizaron, en las raíces del siglo XX, decenas de congresos médicos cargados de discursos antropofisiológicos, biopedagógicos y jurídico-catequizadores en torno a la inferioridad de la raza indígena, a su estado melancólico y degradante, a su incapacidad para formar nación, para razonar como lo hace una persona adulta, se habló de su decadencia física y moral, de sus atrofas generacionales y atávicas, de su sed vengadora. Entre otros, podemos citar los siguientes congresos: el Congreso catequístico de Quito (1916)³⁷ y su “manera de catequizar a los indios, niños y adultos”³⁸; el *Primer Congreso Médico Latinoamericano de Santiago de Chile* (1900)³⁹; el *VII Congreso Panamericano del Niño de México* (1935)⁴⁰; el *III Congreso Médico*

³² Pimentel Elguero, Luis García. *La situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarlas*. Ed. Del Centenario de la Academia Mexicana. México, 1975, 313 p.

³³ Ver por ejemplo: Orvañanos, Domingo. *Ensayo de geografía médica y climatología de la República Mexicana*. Fondo de Fomento, México, 1889; Mendieta, Salvador. *La enfermedad de Centroamérica*, Se. Nicaragua, 1912; Flórez y Troncoso, Francisco. *Historia general de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente* (1886). Instituto Mexicano de Seguro Social, México, 1982.

³⁴ Citado por: Vargas Llosa, Mario. *La utopía arcaica: José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. 359 P.

³⁵ Guerrero, Alfredo. *La telesis social y la raza india*. (Revista de la Sociedad de estudio Jurídico, Quito, año IV, Nos 28 – 32, enero – mayo de 1922, pp. 137 – 162).

³⁶ Quevedo, Belisario. *Notas sobre el carácter del pueblo ecuatoriano*. Ed. J. M. Cajica JR. (Puebla – México), Quito, 1960.

³⁷ Jaramillo, Alvarado, Pío. *El indio ecuatoriano. Contribución, al estudio de la sociología Indo-americana*. Talleres gráficos del Estado, Quito, 1936, p. 63.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Primer Congreso Médico Latinoamericano: Actas y Trabajos: 1 – 9 enero/1901, Santiago de Chile, 1901.

⁴⁰ Actas y Ponencias de los Congresos Panamericanos de Niños. 1916 – 1984. Instituto del Niño Sarmiento Domingo Faustino, Montevideo.

Colombiano (1918);⁴¹ en donde fueron imaginadas diversas entidades evangelizadoras y reductoras que seguirán los mismos parámetros de los centros de reclusión y adiestramiento de los niños criminales e incorregibles que son creados por la misma época, y que a partir de la cuarta década del siglo XX estarán supervisados por los institutos nacionales indigenistas surgidos en América a partir de los estatutos del Instituto Indigenista Interamericano (1940)⁴² con sede en México, como apéndices de los Ministerios de Educación o Instrucción Pública. El Instituto Nacional Indigenista de Bolivia es de 1941, el de Guatemala es de 1945,⁴³ el de Perú es de 1946. También emergieron entidades privadas dedicadas a la misma tarea, como el Instituto Indigenista de Ecuador en 1942; pero también se produjo la transformación de viejas entidades etnográficas a favor de este proyecto, como el Instituto Indigenista Nacional de Colombia de 1941 creado a partir de la transformación de Instituto Etnológico Nacional fundado dos años atrás.⁴⁴ México también creó Instituto Indigenista en 1948 a partir de la reforma del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y Brasil creó FUNAI en 1967, como resultado de la desintegración del Servicio de Protección de los Indios, fundado en 1916. Todos estos organismos buscaban, como consta en sus actas de inauguración, la solución de la «cuestión indígena».

La función misional

Por su parte, la iglesia siempre estuvo presente y actuante en estas transformaciones junto a las esferas del poder. Se imponen de forma concreta, por ejemplo, un sinnúmero de leyes y misiones evangelizadoras que buscarán reducir las “tribus salvajes” a lo largo y ancho del país. Esto puede observarse en la Ley No. 89 de 1890, “Por medio de la cual se determina la manera cómo deben ser gobernados los salvajes para que vayan reduciéndose a la vida civilizada”; en la Ley No. 72, dos años después, se delega a los misioneros “facultades extraordinarias para ejercer autoridad civil, penal

⁴¹ Jiménez López, Miguel. *Los Problemas de la raza colombiana* 1920, obra en colaboración (Memoria del II Congreso Médico Colombiano). Linotipos del *El Espectador*, Bogotá, octubre 12 de 1920.

⁴² Instituto que nació a partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano, dado en Pátzcuaro en abril de 1940 y como cumplimiento a lo recomendado en la Octava Conferencia Interamericana de Lima de 1938.

⁴³ Creado por el Acuerdo del 28 de agosto de 1945 del Ministerio de Educación Pública de Guatemala.

⁴⁴ Hernández de Alba, G. “Creación del Instituto Indigenista Nacional de Colombia”. En: *Boletín Indigenista*, Bogotá, 1959; García, A., Hernández de Alba, G., y, Duque, G.L. El instituto Indigenista de Colombia y la parcelación de los resguardos. Ediciones de divulgación indigenista. Instituto Indigenista de Colombia. Bogotá, 1944.

y judicial sobre catecúmenos, respecto de los cuales se suspende la acción de las leyes nacionales hasta que saliendo del estado salvaje, a juicio del poder ejecutivo estén en capacidad de ser gobernados por ellas”.⁴⁵ Y el Decreto No. 74 de 1898 del gobierno caucano le daba “Responsabilidad a las misiones del sur de categoría de Jefes Superiores de Policía” y le concedía la facultad a la Iglesia Católica para nombrar agentes, jueces, policías y señalar las penas correccionales a los salvajes. Puede citarse igualmente la Junta Arquidiocesana de las Misiones⁴⁶ y la Conferencia Episcopal Colombiana reunida en Bogotá en 1913, que trazó el plan para las misiones entre infieles⁴⁷: “las dificultades generales para la reducción y conversión de los infieles según los informes que hemos recibido, son la vida errante de muchas tribus, la división de estas en pequeñas capitánias, el antagonismo entre unas y otras, la diversidad de idiomas, la dificultad de comunicaciones y lo inadecuado de los lugares [...]”⁴⁸.

Como se observa, se trata de convenios entre la Santa Sede y el Gobierno colombiano sobre misiones humanísticas encargadas “de la evangelización y reducción de tribus salvajes”⁴⁹. Estos convenios permitieron el retorno, hacia finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, de decenas de misiones evangelizadoras que décadas atrás habían sido expulsadas por los gobiernos más radicales y progresistas,⁵⁰ y que se trazaron como meta reeducar y civilizar a esos cientos de miles de “infieles” y “salvajes”, antes que fueran exterminados. Prefecturas Apostólicas se despliegan en aquel tiempo sobre los límites mismos de la República colombiana: Vicariato Apostólico de la Guajira, la Sierra Nevada y los Motilones (1888 – 1953), Agustinos Recoletos del Casanare (1890), Capuchinos de Riohacha, de

⁴⁵ Se trata en realidad de un conjunto de leyes legisladas al respecto: Ley 35 del 27 de febrero y el Decreto 86 del 21 de septiembre de 1888 del Consejo Nacional Legislativo; Ley 89/1890; Ley 72/1892, Ley 103 de 1893: que autorizo al Gobierno para organizar acuerdos con la autoridad eclesiástica y así ir reduciendo a la vida civilizada a aquellas tribus de la región de los ríos Putumayo y Caquetá; Ley 76 de 1892: sobre auxilio para las Misiones; Decreto legislativo No 1776 del 5 de diciembre (Diario Oficial No.11798); Ley 164 de 1896: sobre la ayuda monetaria para la misión capuchina; Decreto Legislativo No 728 de 1902: sobre el aumento de la ayuda monetaria a la misión de la Guajira.

⁴⁶ Junta Arquidiocesana de las Misiones, creada por personería Jurídica por Resolución del poder ejecutivo, 3 de agosto de 1912.

⁴⁷ De Santa Teresa. *Op. Cit.*, p. 72.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.* Convenio, 1902.

⁵⁰ República de Los Estados Unidos de Colombia. *Decreto del 5 de noviembre de 1861*, “Sobre extinción de comunidades religiosas” (registro oficial No. 24 año 1, Bogotá, noviembre 9 de 1861); y decreto del 9 de septiembre de 1861 “Sobre la desamortización de bienes de manos muertas” (registro oficial No. 13, Bogotá, noviembre 11 de 1861).

San Andrés y Providencia (1926), los vicariatos seculares de Yarumal en Florencia Caquetá y Buenaventura (1953), Tierradentro (1905), Arauca (Lazaristas, 1915), carmelitas en Urabá (1918), los Burgos en San Jorge (1914), los Jesuitas en el Río Magdalena (1918), o la Prelatura Nullius de Bertania dominica en el Catatumbo (1951). Lo mismo sucede sobre aquellas ciénagas selváticas en la vieja frontera sur del Estado del Cauca que aún no eran explotadas por los sistemas productivos de extracción forestal y que por mucho tiempo se constituyeron en focos de resistencia rebeldes. Allí se instaló la Prefectura Apostólica de Tumaco de los Agustinos (1899), la de los capuchinos de Florencia Caquetá (1951), los capuchinos de Leticia y Putumayo (1951) y sacerdotes seculares de Yarumal del Mitú (1949), de Tumaco y de Guapi (1953).

Se trataba de una nueva cruzada que además no tuvo como único foco al “salvaje”, sino a aquellos grupos rebeldes que alimentaban las guerras civiles en el país: negros libertos y antiguos esclavos, mulatos extraviados y viejos colonos arruinados que constituyen los “infieles del Tolima”⁵¹; los *cortacabezas* del Bolo, Puerto Tejada, Palmira y Pradera en Valle del Cauca; y los “paganos liberales”⁵² de las montañas que están cerca de Cali. Es decir, además del proceso evangelizador de las tribus errantes, las misiones se presentaron como una cruzada contra los rebeldes, los descontentos, contra las capas bajas que alimentaban el ejército de los grupos políticamente más radicales del país, tal como lo aseguraba la conciencia histórica de la iglesia colombiana, Fray Gregorio Arcila, hacia las penurias arrinconadas de la época de la *Regeneración*: “Las misiones son una necesidad y una tradición en nuestro orden y por lo mismo en nuestra provincia... hay que restituir la función misional entre los infieles”.⁵³

Las buenas maneras importadas

Paralelo a este proceso etnopedagógico de sometimiento, se produjo el cenit de una variedad de técnicas morfoanatómicas y disciplinares que han tenido como eje central de acción a la *infancia*, su cuerpo, sus pulsiones y placeres, sus juegos y secreciones, y han logrado no sólo la infantilización de esta, sino también de aquellos pueblos nómadas que de ahora en adelante serán tratados como niños. El problema ahora, es el de la vida y no como antaño el de la muerte. El centro de atención estará en la progenitura, la

⁵¹ De Santa Teresa. *Op.Cit.*

⁵² *Ibid.*, p. 290; y en: Silva Holguera, Raúl. “El mesías de los Chacos y la entrada a sangre y fuego a Santiago de Cali en 1876”. *Despertar Vallecaucano*. Nos. 59 y 60. 24 de Diciembre de 1876. Ed. Feriba.

⁵³ De Santa Teresa. *Op.Cit.* p. 290.

herencia, la capacidad reproductiva de ciertas razas, las enfermedades venéreas, en donde el mito de la sífilis retorna nuevamente. La preocupación estará en las alianzas matrimoniales, en la generación y las perversiones, en las relaciones incestuosas y el infanticidio, en el onanismo y la degradación física y moral.⁵⁴ Estos discursos centraron su mirada en la niñez, a partir de una serie de principios higienistas muy cercanos a los de Europa occidental: la limpieza corporal, el lavado diario de manos y rostros, el cepillado de dientes, el cambio de dos a tres veces semanales de ropa interior de lana, la lucha anti-masturbatoria y anti-incestuosa. Extraña relación esta, en donde la pedagogía y la medicina jugarán un papel central.

Desde los confines decimonónicos, arribó hasta nosotros, proveniente de las culturas protestantes e industriales tanto europeas como norteamericanas, toda una cruzada higiénica y de las buenas maneras, transmitida en libros y manuales de higiene, en textos de urbanidad, en anotaciones históricas y morales sobre el destino de los niños y las niñas en donde se reflexionaba sobre sus habilidades, sus merecimientos, su felicidad, su cuerpo y sus vicios. Estos textos eran difundidos en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas en los colegios o como cuentos para niñas cristianas que se contrapondrán a los monólogos. Se trata de una literatura piadosa y centrada en añejos catecismos de la tradición católica italo-española, de tan amplia difusión en los virreinos en la época colonial, como Palafox y Mendoza, Ripalda y Astete,⁵⁵ y sustituidos ahora como manuales de higiene corporal y de comportamientos “sanos”. Se hacen traducciones al pie de la letra de las ideas de Samuel Auguste David Tissot⁵⁶ y de Jean-Jacques Rousseau⁵⁷, pero también de tratados y publicaciones médicas acerca del vicio y el desenfreno, del secreto de los novicios y sus abusos infantiles; como de

⁵⁴ Bejarano. *Op.Cit.*

⁵⁵ Ver por ejemplo la amplia literatura piadosa de la época barroca colonial: Palafox y Mendoza, Juan de. Luz a los muertos y encarmiento en los muertos “Relación de la religiosa”. Imprenta de Gabriel Ramírez, Santa Fe de Bogotá, 1762; Astete, Gaspar; y, Martínez de Ripalda, Jerónimo. *Catecismo de los padres Ripalda y Astete*. Adm, Real; Madrid, 1800, 152 p; De Tovar y Buendía, Pedro O.P. (Fray). *Verdadera histórica relación del origen, manifestación y prodigiosa renovación por sí misma y milagros de la imagen de la sacratísima virgen María madre de Dios Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá*. Ed. Facsimilar de la primera edición, 1694. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986. 214 P; De San Nicolás, Andrés (Fray). *PASSERCVLI SOLITARII PLANCTVS. Sivepecoatorisad Dominumconversio. (Texto Latino facsimilar de la impresión de 1654). Traducción Rubén Buitrago Trujillo, O.A.R.* Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988. 345 P.

⁵⁶ Tissot, Samuel Auguste André David. *Enfermedades nerviosas: El onanismo: Disertación sobre las enfermedades producidas por la masturbación* (1774). Ed. Nabu Press.

⁵⁷ Rousseau, Jean- Jacques. *Emilio o de la educación* (1762).

manuales de las niñas y mujeres⁵⁸; en fin, se traducen “normas del mundo civilizado”⁵⁹.

Estas traducciones son estrategias nosopolíticas inspiradas en Alfred Meil Heurat y acomodadas a las “costumbres colombianas”, inspiradas en Lord Chesterfield, Madame de Sevigné, tales como: *Epitome de los elementos de Higiene ó de la influencia de las cosas físicas; morales sobre el hombre; de los medios de conservar la salud*, de José Felix Merizalde (1828)⁶⁰, *Breves nociones de Urbanidad* del legislador neogranadino Rufino Cuervo (1833)⁶¹, *Principios de Urbanidad de Pio del Castillo* (1851)⁶², el popular *Manual de Urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño (1854)⁶³, *Código del buen tono* (1883)⁶⁴, *Lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas* (1886)⁶⁵, *Código de máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas* (1891)⁶⁶, *Elementos de educación o sea Moral, Higiene y Urbanidad y Economía doméstica* (1899)⁶⁷, *Higiene de la infancia* (1900)⁶⁸, *Protocolo hispanoamericano de urbanidad y buen tono* (1910)⁶⁹, *El buen ciudadano. Manual de Civilidad y Urbanidad* (1935)⁷⁰. *Breves nociones de Urbanidad. Obra dispuesta en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas del Colegio de la Merced* (1936).⁷¹

182

⁵⁸ Verdollin, D.L.J. *El manual de las mujeres*. Se. México, 1881.

⁵⁹ Gonzáles Florentino. *Código del buen tono*. Traducción del *Manuel du Savoir-vivre* de Alfred Meil Heurat. Medellín, 1883.

⁶⁰ Merizalde, José Felix. *Epitome de los elementos de Higiene ó de la influencia de las cosas físicas; morales sobre el hombre; de los medios de conservar la salud*. Texto de enseñanza de medicina. Colegio San Bartolomé. Bogotá, 1828.

⁶¹ Cuervo, Rufino. *Breves nociones de Urbanidad de Rufino Cuervo*. Gobierno de Cundinamarca, Bogotá, 1833.

⁶² *Principios de Urbanidad de Pio del Castillo*. S.e., Bogotá, 1851.

⁶³ Manuel Antonio, Carreño. *Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras. Adaptado por él mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*. (Appleton & CC. New York, 1854. Ed. Patria, sc., 1934.

⁶⁴ Gonzáles, Florentino. *Op.cit.*

⁶⁵ *Lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas*, 1886.

⁶⁶ *Código de máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas*, Bogotá, 1891.

⁶⁷ *Elementos de educación o sea Moral, Higiene y Urbanidad y Economía domestica*, Bogotá, 1899.

⁶⁸ Robledo, Emilio. *Higiene de la infancia*. Imprenta Departamental, 1900.

⁶⁹ Ospina Vásquez, Tulio. *Protocolo hispanoamericano de urbanidad y buen tono*. Ed. Félix de Bedout. Medellín, 1910.

⁷⁰ Sánchez de Mejía, Argemira. *El buen ciudadano. Manual de Civilidad y Urbanidad*. Medellín, 1935.

⁷¹ *Breves nociones de Urbanidad. Obra dispuesta en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas del Colegio de la Merced de Bogotá*. Bogotá, 1936.

Contra el onanismo “criollo”

En todos estos textos, las viejas figuras de mártires y curas cuyas almas están siendo tentadas por satanás en las puertas mismas del purgatorio, y que servían como lecciones, tanto para los vivos como para los muertos en la época colonial, han sido ahora sustituidas por estampas de jóvenes palidecidos, degenerados, tuberculosos y tísicos debido a sus vicios, a sus costumbres insanas y su falta de higiene moral, a sus desenfrenos masturbatorios. Tanto en Francia, Inglaterra como en los Estados Unidos, desde fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, médicos e higienistas atribuyeron al *onanismo* infantil numerosos males físicos y morales: daños psíquicos, decaimiento espiritual, sordomudez, desordenes cerebrales, imbecilidad, torpeza, pereza constitudinaria, envejecimiento prematuro; temática esta que ha sido replicada en Colombia. Por ejemplo, el doctor José Felix Merizalde, discípulo del sabio Mutis, médico de Bolívar y galeno en el *Hospital de Caridad* de Bogotá en la Nueva Granada, en 1828 vio en tal práctica masturbadora “deshonesta y antihigiénica” diversos males que debían ser corregidos: “Estar persuadido a la polución voluntaria se ha hecho un vicio más común de lo que se piensa. Esta es la verdadera llaga que tiene afligido a nuestro siglo, no siendo la polución voluntaria más que una resulta suya esta dolencia puede existir desde la edad de siete u ocho años, aun antes que el gusto de los usos solitarios se haya formado. Para precaverla es necesario dirigir desde la niñez todo el conjunto de la educación”.⁷² La masturbación es la práctica, no solo más innecesaria, porque sugiere la dilapidación sin sentido, sino por los peligros que reviste para las futuras generaciones, no sólo de los jóvenes, sino de las señoritas. Se ha puesto pues en el propio calor de la intimidad de los cuerpos la raíz misma del mal, como una génesis del placer y el deseo, que ya no requerirá del contacto, de un catalizador externo, de una bestia o animal, de un hechizo o de Sabbat para ser tentado y dominado, sino que la conducta desviada y sus males derivados serán resultado de las individualidades, de las decisiones propias de cada sujeto. Aun en 1906 el Padre Urpiano Ramírez, Presbítero de la ciudad de Medellín, verá en la masturbación el peor de los males capaz de producir: ceguera, desarreglos de la cabeza, pérdida del oído y finalmente conducir a la muerte.⁷³

Con el *onanismo* se ha retomado de un solo golpe a la vieja monstruosidad animal de la época del dominio español, al lado de esa otra figura, la del muchacho pórvido, que no acata a sus padres y tutores y que en las leyes de vagancia de la primera parte del siglo XIX compartirá sus caminos con las

⁷² Merizalde. *Op. Cit.*

⁷³ Ramírez Urrea, Urpiano. *Memorandum moral*. Tipografía Comercio. Medellín, 1906.

prostitutas y criminales, alcohólicos consuetudinarios y falsos mendigos.⁷⁴ Ha sido la escuela entonces ese espacio ideal de interdicción estatal de los comportamientos infantiles, que poco a poco modeló los comportamientos indeseados para constituir al fin la sociedad del “buen tono” al estilo europeo. En el Artículo No. 54 del Decreto de Policía Escolar del Estado Soberano del Cauca de 1879, se estipulaba que la escuela era obligatoria y los que no asistiesen “[...] serán conducidos a la Escuela por un agente de la policía i los que tengan a su cargo serán gradualmente conminados con multas hasta de veinte pesos o arresto hasta de diez días”⁷⁵, y los Artículos sucesivos decretan censar a todos los niños menores de quince años y niñas menores de trece⁷⁶, y ordena que todos los empleados públicos, además de la policía, deben conducir “al respectivo establecimiento de educación a los niños que a las horas de escuela se encuentren vagando por las calles, sin estar provistos de licencia escrita de su maestro o instructor”⁷⁷. Casi seis décadas después, el Código de Policía de 1934, del ahora fragmentado departamento del Cauca y vigente aún en 1962, establecía que entre las funciones de la policía escolar estaban:

- “Notificar a los alumnos que dejasen de asistir a la escuela pública.
- Vigilar la conducta de los alumnos fuera de la escuela y de la casa paterna.
- Hacer conocer de los dueños de los establecimientos públicos de juegos permitidos, galleras, circos, clubes, cantinas, etc., el censo escolar a efecto de que aquellos no permitan, en dichos establecimientos, la concurrencia de alumnos de escuelas y colegios [...]
- Conocer personalmente a los alumnos de los colegios y escuelas; saber su residencia, tener al corriente a los padres de familia de la conducta buena, regular o mala de sus hijos”⁷⁸.

⁷⁴ Ley 9, Bogotá. Abril 6 de 1836. Recopilación Leyes. Tl parte VI, libro 8 de mayo 29 de 1884. (Paj.42) Sobre manumisión: Ley 9, Abril 6 de 1836: artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, p 104, 105. En: Pombo, Lino. Recopilación de Leyes de la Nueva Granada. Ley 4 mayo 1843. Imprenta de Zolo Salazar. Bogotá, 1845; Código de policía. Bogotá 22 de diciembre 1827 – art. 3, 4. art. 8: Destina los vagos a la marina. Una década atrás se asignaban igualmente a los vagos y maleantes a formar tropas: Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Cabildo, junio 31 de 1817, T.39, F 180 Cl. 3.11; 1816, T 41, F. 44-44v;1816, T 41, F 152-152v; 1816, noviembre 19, t 41, F 198-198v-199-199v-200; 1816, diciembre 2, T. 41, F 231-231v.

⁷⁵ *Código de leyes i Decretos expedidos por la Legislatura del Estado Soberano del Cauca en sus secciones de 1879*. Artículo número 54.

⁷⁶ *Ibid.* Artículo número 55.

⁷⁷ *Ibid.* Artículo número 65.

⁷⁸ *Código de Policía del Cauca de 1934. Ordenanza Número 46 de 1934*. Talleres del Departamento del Cauca, Popayán, 1962. Artículo número 964.

Más que un lugar de aprendizaje, la escuela se constituyó en un espacio de corrección, de modelación y de disciplina de ciertas pulsiones peligrosas para el futuro. Por otra parte, no hay que dejarse engañar, el *onanismo* se ha presentado no sólo como una cruzada moral, sino también como una campaña médica entorno al aseo corporal, que ha de tener como principio de referencia el cuarto del infante y del joven, su intimidad, sus espacios solitarios. El higienista del departamento de Antioquia, Ospina Vásquez, recomendaba en 1910 a las niñas y niños bañarse con frecuencia, pero siempre vestidos⁷⁹; mientras que el médico-higienista colombiano Emilio Robledo, miembro de la Escuela Tropical de Londres y de la Sociedad de Patología Exótica de París, creía que esas “aberraciones sexuales que exhiben a veces” los niños y niñas, siguiendo la tesis de McDonald en Australia, se debían a un parásito denominado *anquilostomástico*.⁸⁰

El niño masturbador ha sido inscrito entonces en los límites de los siglos XIX y XX, por los discursos nosopolíticos y pedagógicos, dentro del cosmos siniestro del indisciplinado. Sobre él, habrá que aplicar todos los sistemas ortopédicos y medicados de corrección, hacer descansar, en últimas, todo el andamiaje médico-pedagógico y policial que fue proyectado dentro del marco de consolidación de los estados nacionales. Los congresos panamericanos del niño de la primera parte del siglo XX así lo demuestran, han definido al niño masturbador como “organismos empobrecidos”, peligrosos, anormales y débiles mentales.⁸¹ El médico Robledo los catalogó dentro del grupo de los mentirosos, rateros, desobedientes y perturbados morales⁸². El exministro de Instrucción y excanciller de Colombia Luis López de Mesa, unas décadas después, los situó dentro del ejército de los viciados, degenerados e inmorales⁸³. El higienista Jorge Bejarano, por su parte, se refirió a ellos como: anormales, díscolos, incorregibles e inadaptados.⁸⁴ Vale la pena anotar que este último higienista además, sentó las bases en nuestro país para una “analítica” del niño incorregible y díscolo en torno

⁷⁹ Ospina Vásquez, Tulio. *Protocolo hispanoamericano de urbanidad y buen tono*. Medellín, 1910.

⁸⁰ Robledo, Emilio. “Uncinariasis en Colombia”. *Boletín de Medicina del Cauca, Órgano de la Sociedad de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales*, No 193, Cali, noviembre, 1908, pp. 925.

⁸¹ *Actas y Ponencias de los Congresos Panamericanos de Niños. 1916 – 1984*. Instituto del Niño Sarmiento Domingo Faustino, Montevideo.

⁸² Ver: Robledo, Emilio. “Uncinariasis en Colombia”. *Boletín de Medicina del Cauca, Órgano de la Sociedad de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales*, No 193, Cali, noviembre, 1908, p. 925; Robledo, Emilio. *Higiene de la infancia médica*. Imprenta Departamental, Medellín, 1900.

⁸³ López de Mesa. *Escrutinio sociológico de la historia colombiana.*, p.24.

⁸⁴ Bejarano. *La delincuencia infantil en Colombia*.

a la herencia maldita y su entorno familiar. Y con el *onanismo*, “práctica sucia y suicida”, la persecución contra las relaciones incestuosas tomó, en esta época, una nueva connotación.

La política del incesto

Evidentemente la persecución contra el incesto bajo todas sus formas ha sido una lucha mucho más antigua en Colombia. Desde la época de dominio español, en catecismos y confesionarios, sermones y plegarias, el cura párroco y el fraile, lo han denunciado como práctica a la vez demoniaca y salvaje, que dio pie a una multitud de juicios criminales por el concubinato incestuoso de los indios con sus hijas⁸⁵, a los que se le sumaron las denuncias de incestos múltiples en Coyaima, Girón y Popayán⁸⁶ de tíos y padres con su progenitura. También se denunció el desfloramiento y la sodomización de negras y esclavas por sus amos⁸⁷, la violación de niñas blancas aun infecundas de cinco y ocho años de edad por sus parientes⁸⁸.

186

Sin embargo, en estos tiempos coloniales, el incesto estaba inscrito en otros parámetros y dominios, jamás estuvo atravesado por el problema de la herencia y la progenitura en los términos que hoy lo entendemos, sino que más bien se asociaba a las relaciones *contra natura* que iban contra la voluntad del hombre y de Dios: el adulterio, el sortilegio, la hechicería, la sodomización por otro hombre o por Satanás y el acceso bestial. De aquí se derivaba una clasificación de las relaciones incestuosas: el *incesto por consanguinidad* y el *incesto por afinidad espiritual*. En el incesto por consanguinidad se incluyen las relaciones con la prole, la hermana, la hermana de la esposa y la madrastra. En el incesto por afinidad espiritual se incluye la monja profesa o mujer católica no siendo él hombre cristiano.

Estas jurisprudencias tan comúnmente aplicadas, no solo en el Nuevo Reino de Granada, sino a lo ancho de todas las colonias hispanoamericanas, han sido inspiradas tanto por el derecho preclásico, como por el clásico romano, en el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano y en la recopilación del Derecho Romano, así como en sus heredades: El fuero Real de Alonso el Sabio, en los Códigos de leyes castellano, las *Siete partidas* y *Leyes de indias*, en donde la prohibición del matrimonio estaba además concebida

⁸⁵ República de Colombia. Archivo General de la Nación. Fondo colonia. *Juicios criminales*. 14 f 918-963 (1801); Fondo República. *Asuntos criminales*. 47 f 94-100; 026 f 932-937 (1828).

⁸⁶ *Ibid.* 1049 f 326-366 (1807); 158 f 877-989 (1802); 160 953-959 (1792); 169 f 636-680.

⁸⁷ *Ibid.* 204 f 859-873 (1793); 74 f 594-601.

⁸⁸ *Ibid.* Fondo República. *Asuntos criminales*. 005 f 71-136(1822-3); 006 f 62-84 (1826-1828); 001 f 1-52 (1826-1832).

hasta la cuarta o la sexta generación en línea colateral, es decir entre tíos, sobrinas, e ilimitadamente por línea directa es decir abuelos padres, hijos. También era ilícita la unión entre madrastra y los hijos del esposo de esta o entre cuñados. El incesto fue asociado con otros crímenes como el adulterio y la traición: tener contacto sexual con la madrastra, con la esposa del hermano o la del hijo, y se castigaba con el exilio y la muerte civil, también se lo asoció con el estupro: “El que esté en alguna casa en compañía del marido de ella y tuviere acto carnal con la barragana conocida de este, ó su doncella, camarera de su mujer, parienta ó ama que criare algún hijo suyo mientras le diera leche, se le imponga la pena ordinaria, y la cómplice quede al arbitrio del dueño para que le dé la pena que quisiere, aunque sea la de muerte[...] Si viviendo con el dueño se casó con alguna hija suya ó parienta, sin su mandado, sea desterrado para siempre del Reyno; y si lo quebrantare se le imponga la pena de muerte, y ella sea desheredada[...]”⁸⁹. La Ley No. 7 dice: el “Incesto se comete con parienta en quarto grado, ó con madre ó con cuñada, ó con religiosa profesa, y lo hace la muger que comete maldad con hombre de otra ley, porque el incesto es en algún modo heregía; el que lo comete, además de las otras penas, pierda la mitad de sus bienes para la Cámara”⁹⁰. Es decir, se trataba de toda una gama de uniones ilegítimas por parentesco sanguíneo o espiritual, cercanía o afinidad, que tenían como principios la traición y que no eran más que ecos de las ya contenidas en el *Deuteronomio* [22,22-27; Job 24,15-18]; y en el *Levítico* [18: 7-20].

Solo hacia los límites de los siglo XIX y XX, el *incesto*, última de las grandes prohibiciones, como ley natural del placer y el deseo, será requerida por nuevas interdicciones, por un aparato ya no jurídico-eclesiástico, sino netamente estatal, en nombre de la herencia, de la descendencia monstruosa, de la degeneración racial, pues es sabido que muchas relaciones de este tipo traen como resultado niños cretinos, idiotas, sádicos y depravados.⁹¹ Se inicia pues una ardua campaña para combatir esta otra práctica a la vez criminal y antihigiénica, y con ella otras tantas que le están asociadas: el tocamiento de menores, los vicios que tiene algunos críos de satisfacerse al rosar a los adultos, a las nanas y sirvientas, los juegos obscenos entre hermanos y parientes cercanos. Esta lucha ha desatado una guerra abierta contra las amamantadoras clandestinas, los padres incompetentes, las madres desconsideradas, los miembros extra-familiares que habitan en la misma casa y habitación, con niños y chicas menores. En los congresos médicos latinoamericanos se propone estudiar los tipos de leche de vaca

⁸⁹ Ley 2 1387, firmada por Don Alonso en Alcalá.

⁹⁰ Ley 7: D. Enrique III en el tit. De las penas cap.6, y Don Alonso.

⁹¹ Bejarano. *Op.Cit.*

y crear lactarios industriales, junto con jardines infantiles para madres obreras, colonias correccionales aclimatadas en clima caliente y frío, para así combatir la criminalidad infantil que tiene como centro de procreación los hogares dispersos y a las amamantadoras profesionales que son las causantes de múltiples males sifilíticos, tuberculosos, degenerativos.⁹²

Pese a todo ello, la cruzada contra el incesto, y en especial contra la masturbación, en América Latina y en especial en Colombia, tuvo una leve duración, jamás alcanzó los éxitos logrados en Europa y Estados Unidos. Su radio de acción fue siempre restringido, encaminado a una pequeña población cuasi letrada y escolarizada, a ciertos núcleos sociales que habitaban en los pequeños centros urbanos. La lucha contra la masturbación, tuvo un radio gravitacional centrado en la clase alta, dirigida a los niños de cabellos claros y piel nacarada. La campaña anti-incestuosa, por su parte, fue de mayor difusión, tuvo inicialmente como marco de referencia a las familias más elevadas y clases medias productivas, pero pronto fue dirigida a las capas más populares, donde sus prácticas promiscuas y sucias causaron, y aun en nuestra experiencia actual siguen causando, conmoción y escándalo entre los sectores más elitistas del país.

La regeneración racial

En ese mismo espacio epistémico se ha constituido el discurso coherente y racional promulgado por los médicos higienistas de la raza, que han pronunciado desde los balcones de su castillo de la salud, la reeducación y la salvación de esos sectores marginados, constituyendo un tercer aparato pedagógico, que ha tenido como marco de acción ya no al “salvaje y bárbaro” como lo observamos más arriba, ni al niño “onanista e incestuoso” de las castas medias y elevadas del que acabamos de hablar; sino al “infante desgraciado”, perteneciente a la clase baja, y con él, al obrero campesino, el jornalero y toda su paupérrima familia, que deberán ser higienizados, medicalizados y luego, regenerados, para que al fin puedan ser parte de la nueva nación.

Para alcanzar esta meta, se estructura pues todo un aparato de higiene de las clases populares, en el que el cuerpo en conjunto no tendrá importancia real, más que por las secreciones corrompidas y la capacidad

⁹² Ver: La conferencia de Rodrigo Maldonado, representante por Colombia al Primer Congreso Internacional de la Protección de la Infancia, en Bruselas, 1913. En: *Revista de la Institución Pública de Colombia*, No. 11-12, Bogotá, noviembre-diciembre, 1913, pp. 714-721; I Congreso Panamericano del Niño, Buenos Aires, 1916, en: *Actas y Ponencias de los Congresos Panamericanos de Niños*. Instituto del Niño Faustino Sarmiento Domingo, Montevideo y en: *Op.cit.* Bejarano., p. 63.

de contaminación que son capaces de transmitir. Para estas clases se buscará propiciar el saneamiento de terrenos, viviendas y escuelas higiénicas para obreros y sus críos, vestidos y zapatos herméticos, alimentación adecuada, cambio de costumbres insanas... Se trató evidentemente de una nosopolítica contra todos los desórdenes que tienen sus orígenes en el organismo y sus emanaciones, en la proximidad y el contacto cuerpo a cuerpo con despojos, en la promiscuidad, en el consumo de bebidas populares, en los bailes obscenos de la muchedumbre embriagada, en la cercanía de una mirada. Este proyecto de regeneración racial de las clases bajas, hacia principios del siglo XX, se ha propuesto un complejo programa que contaba con los siguientes componentes: campaña higiénica, campaña de renovación artística, cultural y de las costumbres, y un programa eugenésico severo y científicamente regulado.

En cuanto a la *campaña higiénica*, en realidad, no se trató de una sola empresa si no de un sinnúmero de cruzadas que se llevaron a cabo por más de media centuria, desde finales del siglo XIX:

- Campaña anti-tuberculosa y tísica (1895-1949)⁹³
- Campaña anti-anémica y contra la criminalidad atávica: contra el necátor americano, gusano de la criminalidad, causante del *tuntún* o locura tropical (1888-1949);⁹⁴
- Campaña alimenticia, de nutrición y saneamiento por la vivienda higiénica⁹⁵.
- Campaña anti-palúdica y anti-miásmica y por el saneamiento de la selva tropical: contra el mosquito, las moscas, las cucarachas, piojos, chinches, animales rastreros y chupasangre (1888-1960)

⁹³ *Boletín de Medicina del Cauca. Órgano de la Sociedad de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Naturales*. No. 1-203, años I - XX, Cali, octubre/ 1887 – julio/ 1910; García Medina, Pablo (copilador). *Compilación de las Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*. Ed. Oficial Departamento Nacional de Higiene, Bogotá, 1920; García, Evaristo. *Escritos escogidos*. Fundación Evaristo García, Imprenta Departamental, Cali, 1994.

⁹⁴ Zea Uribe, Luis. *Producciones escogidas*, Imprenta Municipal, Bogotá, 1936, 368 P; Muñoz, Laurentino. *La tragedia biológica del pueblo colombiano. Estudio de observación y de vulgarización*. Ed. Antena, Bogotá, 1939; García, Evaristo. “Ensayo sobre el beriberi en el Cauca”, Cali, julio de 1887. *Escritos escogidos*. Fundación Evaristo García, Imprenta Departamental, Cali, 1994.

⁹⁵ Ver por ejemplo: las ponencias de los médicos de la regeneración de las razas en Latinoamérica a principios del siglo XX: Lobota, Ramírez de Arellano o Jiménez López, sobre la higiene alimenticia, el consumo de alcohol de la “clase popular” y el incesto; Bejarano, Jorge. *Alimentación y nutrición en Colombia*. Ed. Iqueima, Bogotá.

- Campaña anti-venérea, en su primera etapa como una cruzada contra la prostitución: envió de “remesas” de prostitutas a las colonias penales, agrícolas y militares, en los límites selváticos del país (1820-1890).⁹⁶ Lucha contra la sífilis en su segunda fase: contra las casas de lenocinio, restricción de circulación de las prostitutas, se les obligaba a usar prendas recatadas, no visitar plazas de mercados, no tocar alimentos y vivir en las afueras de las poblaciones (1890-1906). Registro en los dispensarios anti-venéreos, control de la natalidad (1906-1936);⁹⁷ reclutamiento de las jóvenes campesinas que llegan a las grandes ciudades por parte de asociaciones de beneficencia, fábricas y damas de la caridad para evitar que caigan en manos de los alcahuetas y sean consumidas por la miseria y el degenero en su tercera fase (1920-1960).⁹⁸

Empresas estas, que han tenido como eje de acción, la casa obrera, el sembrado cafetero, la hacienda cañera y platanera, la escuela. En 1896 el doctor P.P. Scarpetta, miembro de la Sociedad Médica Británica y Médico del Hospital de Cali, en el listado que envió al Secretario de Instrucción Pública del departamento del Valle, sobre los males patológicos que atacan a los niños de las escuelas primarias, además de las afecciones parasitarias, fiebres eruptivas, de la digestión y males sifilíticos y epilépticos que son contagiosas, relacionaba: “la nigua *pulex penetrans*, piojos *pidiculushumanis* y el *colerín epidémico*,⁹⁹ enfermedades de los pobres; además de cinco parásitos asquerosos y contagiosos de la escuela, un parásito animal y cuatro vegetales, de donde resultan tres géneros de enfermedades: *la tiña*, *herpes de las partes cálidas o dermatitis herpética* y *la sarna* “que habita en el fondo de las manos, piel, puños, dedos”. El *ácaro* de la sarna que “es un animal nocturno” y habita en cejas y cabellos como la famosa tiña: la tiña tosurante y la fabulosa tiña decalvante, que son fácilmente transmisibles por la “costumbre que tienen los niños en sus juegos de tomar los sombreros de los

⁹⁶ Ley 9 del 6 de abril de 1836, Artículo 10, Numerales, 1 y 3. *Op.cit.*

⁹⁷ Informe del director del Hospital San Juan de Dios de Bogotá, 1913; Muñoz, Laurentino. Un informe de la nacionalidad examen general documento sobre la situación educativa, economía y de la conducta en Colombia. Bogotá, 1965.

⁹⁸ En esta época surgen diversas instituciones de carácter público, católico y privado en “procura de la salvación de las niñas y jóvenes campesinas que se pierden en la ciudad”: *Asociación Colombiana de Profilaxis Sanitaria y Moral para luchar contra las enfermedades venéreas*, la *Sociedad Clínica del Hospital de Medellín*; Hermanas de la Caridad en Cali, Bogotá y Medellín; y en Barranquilla: Madres Católicas y Hermanas de la Caridad, Juventud Católica, Hijas Marías, Camareras de la divina Pastora, Estrella de la Caridad.

⁹⁹ Scarpetta, P.P. “Higiene escolar. Informe al Secretario de Instrucción Pública del Departamento Simón Rojas, abril, 1896”. *Op.cit. Boletín* No. 106., pp. 70-92.

otros, y la que tienen las personas de arreglarlos, de peinarlos y de cepillarlos con los mismos peines y cepillos de los otros”.¹⁰⁰ Males que derivan en:

Fiebres eruptivas: viruela, varicela o varioloides, sarampión, escarlatina, agallones o paperas;

1. Afecciones de la vía digestiva: estomatitis ulcerosa, difteria, disentería, fiebre tifoidea;
2. Fiebre de la vía respiratoria: tosferina, tuberculosis pulmonar o coqueluche, laringitis;
3. Afecciones contagiosas de los órganos de los sentidos: oftalmia contagiosa catarral, purulenta y granulosa;
4. Afecciones parasitarias: sarna, la tiña favosa, tosicante y pelada, dermatitis hepática o herpes de los países cálidos;
5. La placa mucosa sifilítica, las bubas y otras manifestaciones sifilíticas consuetudinarias, hereditarias o adquiridas;
6. La lepra griega o elefantiasis de los griegos “enfermedades que desagradablemente no es rara en los niños en nuestro país”;
7. Y finalmente “el gran *mal o epilepsia*”, que es una de las neurosis complejas más graves que aunque no sea contagiosa en la naturaleza íntima de entidad patológica, si horroriza a los niños y predispone a sufrirla.”¹⁰¹

El Acuerdo número trece del 20 de junio de 1911 expedido por la Junta Central de Higiene en su artículo No. 17 prohibía a los alumnos y maestros escupir en el suelo de los colegios.¹⁰² En el mismo acuerdo se ordenaba el aseo obligatorio de la boca por los alumnos y maestros,¹⁰³ los estudiantes deberán recibir un baño general una vez a la semana y con la misma frecuencia deberán cambiarse de ropa interior¹⁰⁴ y esta preferiblemente, como la de los trabajadores de clima caliente, deberá ser de almidón porosa,¹⁰⁵ para que sus fibras absorban las películas nauseabundas y emanaciones genitales después del trabajo o de los movimientos violentos. Los ejercicios físicos deberán ser obligatorios pero graduados y científicos,¹⁰⁶ de tal modo que

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 92.

¹⁰¹ P.P. Scarpetta. “Higiene escolar” Informe al secretario, en: *Op.cit.* Boletín No 106, Cali, abril de 1896, p. 70.

¹⁰² Acuerdo No. 13, junio 20/1911. Artículo No. 17. *Dirección de Higiene del Departamento.*, p. 767.

¹⁰³ Acuerdo No 13. Artículo No 18. *Op.cit.*

¹⁰⁴ *Ibid.* Artículo No 19.

¹⁰⁵ García. *Cartilla de higiene.* Capítulo IX.

¹⁰⁶ Acuerdo No. 13. Artículo No 20. *Op.cit.*

estimule el sistema nervioso, suelte los conductos digestivos y respiratorios permitiendo, por una parte la expulsión sin demora de las sustancias tóxicas acumuladas en el organismo y que han sido retenidas por este; y de otra parte, fortaleciendo las fibras musculares y contribuyendo a la moral y al amor al trabajo. En las niñas el ejercicio físico debe alternarse con labores domésticas, jardinería, huertas, pues la “demasiada educación intelectual” las daña, “en las jóvenes que viven encerradas en el colegio hay una tendencia funesta a la anemia i la clorosis”.¹⁰⁷

Trabajo, rehabilitación y producción

192 Estas recomendaciones también eran hechas por Medardo Rivas en 1870 y en los congresos panamericanos del niño¹⁰⁸ de principios del siguiente siglo: trabajo para los niños delincuentes, pobres y perezosos. En las voces de los grandes filántropos y empresarios de la república de la *Regeneración*, se consideraba la educación física y moral como función higiénica, es suficiente con leer a Jiménez López,¹⁰⁹ a Nieto Caballero¹¹⁰ y sus tratados pedagógicos. Y una disposición de higiene de ocho años atrás ordenaba que las salas de clases de los colegios debían tener 1,50 m² por alumno y los salones una dimensión de 6,50 mts., por 13 mts., con un máximo de 54 discípulos¹¹¹ y que replicaba un viejo acuerdo de 1905.¹¹² En ese mismo año el también médico higienista Noguera en la ciudad de Barranquilla estudiaba la “higiene escolar”, pues para él, la escuela crea la enfermedad.¹¹³

La Junta General de Beneficencia a su vez propondría durante el célebre Congreso Médico de Tunja de 1919, la creación de inspectores médicos escolares en todo el país encargados de visitar todas las escuelas y colegios para combatir entre otros, el desaseo y el alcoholismo “que degenera la raza”

¹⁰⁷ Rivas, Medardo. “Informe del inspector de instrucción pública Medardo Rivas sobre el Colegio de la Merced de Bogotá. 1870”. En: “Educación del bello sexo”. *Revista de Colombia*, año III, No 11, Bogotá, miércoles 30, nov. /1890., p. 280. *Op.cit. Boletín* No 103, año X, enero/1896. Volumen X, No 103-132.

¹⁰⁸ IV, VII Congreso Panamericano del Niño, Buenos Aires (1924), México (1935). *Actas y Ponencias de los Congresos Panamericanos del Niño 1916-1984*. Instituto del niño Faustino Sarmiento Domingo. Montevideo.

¹⁰⁹ Jiménez López. *Op.cit.*

¹¹⁰ Nieto Caballero, Agustín. *La escuela y la vida*. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, 1979.

¹¹¹ Acuerdo No. 13 de junio 20/1911. Artículo No 3. *Ibid.*

¹¹² Junta Central de Higiene. “Acuerdo sobre Higiene en los Colegios y Escuelas”. Artículo No. 2. *Op.cit. Boletín* No. 161, año XV, 1905., p. 449.

¹¹³ Noguera, O. A. “Higiene escolar” (Ateneo, Barranquilla). *Boletín*, Año XV, Cali, agosto de 1905, No. 159, pp. 415-418.

y crea la criminalidad”.¹¹⁴ Recomendación que casi cuatro lustros atrás, ya había sido ejecutada por un Acuerdo de la Junta Departamental de Higiene del departamento del Cauca residente en Cali. En agosto de 1905 ordenaba a los inspectores públicos visitar los planteles, y cinco años después, en 1910, el Concejo de Cali creaba comisiones de educación y beneficencia encargadas de visitar las escuelas de la ciudad para realizar una revisión pedagógico-higiénica.¹¹⁵¹⁰⁰ Una Ordenanza del departamento del Valle de 1944, como eco de las múltiples disposiciones nacionales y regionales que a lo largo del siglo XX se habían dado al respecto, creó misiones rurales de médicos y visitadores médicos para el saneamiento e higiene.¹¹⁶

Para esta misma época y con idénticos parámetros discursivos, se colocó al trabajo, como el elemento que posibilitará la reeducación y salvación de este “material genéticamente deteriorado”, de esa “raza envilecida” y atrofiada en que se ha convertido el pueblo colombiano. Por una parte se propone eliminar el trabajo para los menores de quince años de edad y legislar entorno al trabajo de los jóvenes entre los quince y los diez y nueve años para que solo trabajen seis horas y se prohíba el trabajo nocturno y el callejero.¹¹⁷ Pero por otra parte se ve en el trabajo, científicamente supervisado de los niños, el arma regeneradora de la raza. Se imaginan escuelas para el trabajo con clínicas y laboratorios psicopedagógicos al estilo de las colonias de *Mettray* y *Saint-Hilaire* en Francia, *Stoubeshof* en Alemania, *Industrial Schools* en Inglaterra o las colonias de *Olivera* y *Marcos Paz* en Argentina.¹¹⁸ En 1881 Manuel Ancizar relacionaba en la *Casa de Refugio para niños* en Bogotá, 100 mesas de telar para los jóvenes donde debían trabajar ocho horas diarias, cocer, hilar, tejer cobijas, lienzos y alfombras, mientras los niños más chicos le daban vuelta a los tornos de hilar. Había igualmente salas de carpintería, zapatería, sastrería, sombrerería, latonería y fundición de cobre.¹¹⁹ Y hacia fines del siglo XIX se establecían en Medellín las casas-talleres para niños huérfanos y mendigos, y los talleres de artes domésticos para las niñas, los primeros, que servirían de base para

¹¹⁴ “Circular de la Dirección Nacional de Higiene a la Asamblea Departamental”. En: *Dirección de Higiene del Departamento del Valle del Cauca*. Imprenta Departamental, Cali, 1927, pp. 36-37.

¹¹⁵ ¹⁰⁰ *Gaceta Municipal. Órgano del Concejo del Distrito Capital*. Año I. Cali, 30 de agosto de 1910., p. 23.

¹¹⁶ “Ordenanza No 49/1944, reglamentada por el Decreto No 816/1944”. *Informe del Secretario de Higiene al Sr. Gobernador Girando Holguín Vélez*.

¹¹⁷ *Ibid.* Montevideo, II.

¹¹⁸ Jiménez López. *Op.Cit.* p. 43-44.

¹¹⁹ Ancizar, Manuel. *Sociedad Protectora de Niños Desamparados. Empleados actuales*. Imprenta de Medardo Rivas. Bogotá, 1881., p.3.

que sus socios, los Echevarría, lustros después fundasen las fábricas de telar *COLTEJER* y *FABRICATO*.¹²⁰ Los segundos talleres de artes domésticos, tenían como propósito misional convertir a “esas niñas desafortunadas” en futuras sirvientas que son “los oficios propios de su clase”, “porque una niña que aprende geografía, música, canto y lea libros de pura literatura moderna, jamás servirá ni para cocinar, ni para ninguno de los oficios caseros”.¹²¹ Uno de los benefactores de la casa-taller, Pedro Nel Ospina, proponía en 1897 que los niños perezosos que solo iban a la fábrica a engordar, fuesen enviados a la ferretería o a recoger café.¹²² Se establecen entonces decenas de casas-taller y plantas de trabajo de carácter privado y múltiples correccionales para niños; casas-taller de carácter estatal a lo largo de la República, principalmente en Antioquia y otro tanto en Bogotá: Correccional de *Paiba* y del *Buen Pastor* en Bogotá; Taller de tejidos de la Sociedad San Vicente de Paul (1889), casas-taller para niños huérfanos y mendigos (1890), *Taller de artes domésticas para niñas* (1896), la “magnífica Casa Reforma y de corrección para menores de Fontidueño”¹²³, fundada por el secretario de gobierno de Antioquia Dr. Miguel Moreno Jaramillo y donde al fin el niño delincuente, el niño abandonado y huérfano, el niño criminal “halló el glero maternal y dulce donde sus locos desvaríos desaparecieron como fantasmas al soplo vivificante del aire, de la luz y del trabajo”¹²⁴. Emerge igualmente la *Escuela para Niños Díscolos* y niños inclinados a la vagancia, a la rebeldía, que atentan contra la propiedad y no asisten a la escuela pública, la *Escuela Tutelar* para mujeres menores y para delincuentes, el *Taller externado industrial* de zapatos (1895), la *Fábrica de Cerveza de Vélez* y *Hermanos* en Antioquia; Casa Hogares para Niñas Huérfanas y Mendigos de las Madres Católicas y Hermanas de la Caridad, Hijas Marías, Camareras de la Caridad, Estrellas de la Caridad y de la Divina Pastora de Barranquilla; plantas de artesanos y trilladores de café y plantas de trapiche en Antioquia, Santander, El Quindío y el Valle del Cauca; esto sumado a diversas medidas legislativas al respecto: la Ley 98 de 1920 ordenaba la creación de colonias agrícolas en todo el país anexas a las casas de menores.¹²⁵ El nuevo rostro del infante en el momento mismo de su descubrimiento, ha sido incorporado en el esquema productivo, no es que antes el niño o el menor no lo estuviera; sino que de

¹²⁰ Documentos relativos a la celebración del primer centenario de Federico Ozanami. Conferencia de R.P. José Manuel Quiros S.J. Medellín, 1913.

¹²¹ Memorias FAES. Medellín, 1896.

¹²² *Ibid.*, 1897.

¹²³ Bejarano. *Op.Cit.* p. 36.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 36.

¹²⁵ Ley 98 de 1920, artículo No. 18.

ahora en adelante, trabajo y rehabilitación, trabajo y educación van hacer parte de una misma estrategia.

Bebidas antihigiénicas

Paralelamente a esta cruzada emprendida por la salvación de la niñez, se instauró otra campaña para, en un momento determinado, mirar con desprecio el consumo de la *chicha*, el *guarapo*, en tanto bebidas alcohólicas populares extraídas de la fermentación del maíz y la caña de azúcar, Estas bebidas fueron acusadas de ser las causantes de la degeneración colectiva del pueblo colombiano: de su pereza atávica, su degradación física, su enanismo, su carácter melancólico, triste, resignado, su pobreza intelectual y su moral bélica. Estas voces han tomado como base los tratados médicos que a partir de la tercera década del siglo XIX y a lo largo de este, han sido promulgados por Liborio Zerda, médico de las razas y rector de medicina de la Universidad Nacional de Colombia que en 1889 retomando los estudios del también celebre médico José Félix Merizalde¹²⁶ escribió que: la chicha da origen al *chichismo* “que ingerida en el organismo en pequeña cantidad, pero de una manera sostenida, va lentamente alterando su constitución, por las modificaciones que produce en la innervación y en la nutrición; en general, la actividad tóxica de este principio se manifiesta antes que haya fenómenos de alcoholismo,¹²⁷ dando pie a: zumbidos de los oídos, debilidad de la audición, del gusto y el olfato, pérdida de la memoria, vértigos ligeros, sed, anorexia y epistaxis frecuentes en su primera fase; alteración de los centros nerviosos, pigmentación progresiva, tristeza, piel seca, dolor de manos y pies, piel agrietada, en su segunda fase; movimiento febril, problemas circulatorios y respiratorios, hipostenizante cardíaco-medular, olor cadavérico y la muerte en su última fase.¹²⁸ Ya el libertador Simón Bolívar lo había percibido ocho años antes que el doctor José Félix Merizalde aislara la «tomaína» de un cadáver y descubriera que la putrefacción de la materia proteica del maíz acelera el proceso de podredumbre en los consumidores consuetudinarios de chicha:¹²⁹ Efectivamente, Bolívar en su decreto del 4 de abril de 1820,

¹²⁶ Merizalde. *Op.Cit.*

¹²⁷ Zerda, Liborio. “Alteraciones morbosas que produce la chicha”. (Rector de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia). En: Bejarano, Jorge. *La derrota de un vicio. “Origen e historia de la chicha”*. Ed. Iqueima, Bogotá, 1950. p. 52.

¹²⁸ Zerda, Liborio. *Estudios químico, patológico e higiénico de la chicha, bebida popular en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, 1889, pp. 3 – 16.

¹²⁹ Merizalde, José Félix. *Epítome de los elementos de higiene ó de la influencia de las cosas físicas; morales sobre el hombre; de los medios de conservar la salud*. Texto de enseñanza de medicina. Colegio San Bartolomé. Miembro y profesor de la junta de la universidad central de la Gran Colombia. Bogotá, 1828.

prohibía el consumo de chicha en Sogamoso,¹³⁰ pues esta bebida infernal crea el desorden de las tropas, conduce a la disidencia y a envenenamiento.

Como parte de esta cruzada higiénico-pedagógica, entre 1889 y 1900 son impresas en Colombia miles de etiquetas y folletos publicitando la “cerveza higiénica”, con imágenes de “hombres-burros”, con caracteres “negroides” que se han poco a poco embrutecido y se encuentran en un claro proceso de degeneración física y moral por consumir esas bebidas antihigiénicas: “la chicha embrutece”, “no tome bebidas fermentadas”, “no más chicha”.¹³¹ El *Servicio Cooperativo Interamericano*, el *Departamento de Educación Sanitario* asociaba en sus folletos: el consumo de bebidas fermentadas con la degeneración de la especie.¹³² La chicha, el guarapo en Colombia y en Ecuador; el *yerbamate* en Bolivia y en Perú; el *pulque* en México; eran asociados por médicos y pedagogos de principios del siglo XX, en el siglo de las razas el desorden físico, psíquico y moral, con la degeneración de la progenitura y la pereza para el trabajo. Se decía: “la chicha engendra el crimen”, “las cárceles se llenan de gentes que toman chicha”¹³³.

El primer congreso médico latinoamericano de 1901 ciñe su lente en las consecuencias degenerativas del alcohol y la herencia.¹³⁴ El Dr. Eudoro Castillo Vega en su *“Contribución al estudio de la Teratología”* (1936) asociaba las monstruosidades humanas nacidas en el *Hospital San Juan de Dios* de Bogotá al consumo de la chicha; Bejarano le agrega el factor sífilis que darán como resultado “el gran producto errático o monstruoso”.¹³⁵

Allí a la mano de toda la población han estado igualmente las tan populares cartillas antialcohólicas, textos básicos de la escuela primaria inspirados en Galter-Boisisere¹³⁶ y Benedict Morel, en el que por medio de pequeños cuentos infantiles ilustrados se hacía un parangón entre Tomas “el borracho” y Luis “el juicioso”, el primero “mozo gallardo pero desobediente”, inoficioso y desadaptado que no hacía caso a sus tutores y se dedicaba a festejar con sus amigos; y el segundo, hijo obediente que acataba todas las instrucciones de profesores y padres, estudiosos y

¹³⁰ Decreto del 4 de abril, Bogotá 1820. Simón Bolívar Presidente de la República, General en jefe del Ejército Libertador.

¹³¹ Ver: *Bavaria, una historia de muchos años*, Bogotá, 1989 ó en Bejarano. *La derrota de un vicio*.

¹³² Bejarano. *Op. Cit.* Imprenta Taller S.C.I.S.P.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ Primer Congreso Médico Latino-americano, Actas y Trabajos: 1 – 9 de enero 1901. Santiago de Chile, 1901, 2 V.

¹³⁵ Bejarano. *Op. Cit.* p. 87.

¹³⁶ Galter-Boisisere. *Enseñanza del antialcoholismo. Publicación pública para colegios*. Ministerio de Instrucción Pública. Bogotá, 1905.

carentes de amigos, mientras este debido a su obediencia y recato aprendió a manejar hábilmente las herramientas de ingeniería y argumentaba “el trabajo no deshonor, sino por el contrario lo que deshora son “los vicios y la ociosidad”, su hermano Tomas se arrastraba en vómitos por la calle debido al consumo de esas bebidas infernales. Durante la rebelión de los barbaros liberales, el gobierno republicano pidió los servicios de Luis, “el joven recatado”, quien se presentó sin demora para defender los colores y la soberanía, mientras que Tomás “un mal ciudadano” se regocijaba en medio del alcohol. Mientras que los hijos del segundo nacerán y crecerán fuertes e inteligentes, los de su hermano degenerado serán inmorales, depravados, embrutecidos, hipocondriacos, maniacos, estúpidos y cretinos.¹³⁷

Conclusión: el “zaratustra montañés”

Con el mismo estilo pedagógico-moralizante, en catálogos similares, bajo plumas idénticas han sido al mismo tiempo impresas hacia la segunda y tercera década del siglo XX una variedad de cartillas higiénicas dirigidas esta vez al obrero urbano y campesino, a modo de manuales de instrucción para el agricultor y cartillas para el hogar y el trabajo, con estampas e ilustraciones en blanco y negro, con dibujos alusivos al cuidado corporal, al uso correcto del calzado y el uniforme. En estos catálogos se reivindica desde la circulación y el buen tono, hasta la higiene moral y el bien ciudadano; se enaltece al hombre trabajador y despierto, que odia la pereza y el sindicalismo, y se recomiendan instructivos para la construcción de sanitarios higiénicos y pisos para vivienda saludables.¹³⁸ Cartillas sanitarias para obreros de “obligatoria lectura” semanal al igual que para sus patronos,¹³⁹ ciertamente publicadas por el Ministerio de Instrucción Pública y los organismos de higiene, pero financiadas por las asociaciones privadas y también “filantrópicas”, defensoras de la “patria”, la “democracia” y la “laboriosidad”, y primordialmente del “patrimonio nacional”, que a su vez han motivado diversos movimientos sin precedente en busca de la “moralización del proletariado”, tales como: *Sindicato Central de Propietarios y Empresarios Agrícolas*,¹⁴⁰ *Sindicato Departamental de Propietarios de*

¹³⁷ Restrepo Mejía, Martín. *Cartilla antialcohólica. Texto básico para la escuela primaria*. Ministerio de Instrucción Pública. Imprenta Nacional, Bogotá, 1913.

¹³⁸ García Medina, Pablo. “Cartilla de higiene”. *Compilación de las leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones vigentes y sobre higiene y sanidad en Colombia*. Dirección de Higiene del departamento del Valle del Cauca, Imprenta Departamental, Cali, 1927.

¹³⁹ García, Medina. Cartilla de higiene.

¹⁴⁰ *El Tiempo*, septiembre 22/1934.

Antioquia,¹⁴¹ *Sociedad de Agricultores de arroz, caña de azúcar, banano y café*, *Liga Nacional para la Defensa de la Propiedad* creada por la *Sociedad Agricultores Cafeteros*, con sus filiales en Cali, Armenia, Manizales y Pereira.¹⁴² Asociaciones de propietarios y empresarios que a su vez se definían como ligas protectoras “de los trabajadores frente a la labor adelantada por los elementos revolucionarios del país”¹⁴³, y que buscaban hacer frente a las organizaciones sindicales de trabajadores que se constituían, usando además otras estrategias extraoficiales tales como la creación de grupos armados principalmente en los departamentos del Tolima, sur del Valle y norte del Cauca.¹⁴⁴

Esta cruzada que ha sido una constante en toda la región Andina: en el Ecuador por ejemplo surgieron por esta misma época diversos movimientos anti sindicales, higiénico-pedagógicos y otros tantos denominados movimientos de “Defensa biológica del campesino”¹⁴⁵ y con ellos múltiples congresos catequísticos¹⁴⁶ en procura de la salvación física y moral de la especie que se degenera, en favor de ese ciento por ciento de las clases bajas afectadas por enfermedades incurables, lesiones psico-orgánicas, cretinismo, imbecilidad, epilepsia, anomalías congénitas. Y con estas cartillas para la gente adulta, paupérrima y analfabeta, han hecho su arribo múltiples misiones médico-pedagógicas internacionales: *Primera Misión Pedagógica Alemana* (1872), *Segunda Misión Pedagógica Alemana* (1924-1926), *Misión Militar Suiza*, *Misión Penal y penitenciaria Italiana* (1926), Misión Inglesa (1929); y las misiones medicas norteamericanas de toda la primera mitad del siglo XX: *Rockefeller*, *Ford*, *Moll*, *Fishbein*.

Se sueña pues, con mega-urbes limpias, con calles rectas donde circule el aire sin dificultad, frondosos árboles y muchísimas casas para obreros con habitaciones amplias y grandes ventanales técnicamente higiénicas.¹⁴⁷ Se

¹⁴¹ Anales de la Cámara de Representantes, agosto 22/1938, serie 19, No. 26, p. 270.

¹⁴² *El Tiempo*, agosto, 24/1934, octubre 1/ 1934, octubre 31/1934, diciembre 15/1934, marzo 21/1935; con filiales en Cali, Armenia, Manizales y Pereira.

¹⁴³ *El Tiempo*, septiembre, 22/1934.

¹⁴⁴ Anales de la Cámara de Representantes. *Op.cit.*

¹⁴⁵ Jaramillo Alvarado, Pío. *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología indio-americana*. Talleres gráficos del Estado, tercera edición. Quito, 1936, pp.482.

¹⁴⁶ Primer Congreso Caquístico. Quito, 1916. Promovido por el Monseñor Suarez. Citado por: *Ibid.* p. 63.

¹⁴⁷ Las congregaciones católicas fundan barrios para los pobres en las grandes ciudades, y surgen diversas asociaciones de “amigos de la patria” privadas y entidades gubernamentales encargadas de urbanizar con “habitaciones obreras de Bogotá” (1919), Instituto de Acción social en Bogotá (1932), Junta de Casas para la clase Propietaria de Medellín (1931), El Banco Central Hipotecario (1935) con sede en Cali, Instituto de Crédito Territorial (1935) y posteriormente INVICALI, entre otros.

sueña con rostros rosados, cabellos cepillados y uniformados, con ciudadanos trabajadores e individuales, que asistan a los clubes sociales los domingos después de la misa, con niños decentes, que acaten a sus mayores e indios sumisos que al fin comprendan la importancia de la civilización. Se busca que poco a poco se vayan mezclando con los negros y mulatos, que son la otra raza paupérrima de este país. Se quiere que mestizos, paisas, colonos blancos y miles de migrantes europeos y norteamericanos que aún seguimos esperando,¹⁴⁸ en un maremágnum de cruces y procreación sin precedente, se mezclen para que al fin, poco a poco, se vayan extinguiendo estas razas pobres y decadentes y surja la gran súper raza cósmica, el verdadero “Ulises criollo”, el “Zaratustra montañés”.

Hay pues una sorprendente convergencia en la motivación de un sinnúmero de instituciones y asociaciones de carácter gubernamental y corporaciones privadas de tipo filantrópico con la evolución de ciertos saberes como el médico, higiénico, criminológico, y primordialmente con el pedagógico. Surge entonces de nuevo la pregunta ¿Qué se esconde tras de ello? Infaliblemente tras el ferviente deseo sincero de vencer la enfermedad y la pestilencia, de combatir los males tropicales: el paludismo, la disentería, la miseria y la terrible anemia tropical que ha invadido el Cauca, el Valle y las regiones productivas del país; de instruir al obrero y trabajador rural, de educar a la mujer cabeza de hogar, de mejorar las condiciones sanitarias de viviendas y edificios públicos, de acabar con el coqueluche, la anemia, los piojos, chinches, parásitos vegetales y cucarachas que inundan las escuelas, ha estado presente ese gran paradigma, el de la sociedad de la tonalidad, el de la gran babilonia sin esclavos, el de la tierra del progreso.

¹⁴⁸ Desde mitad del siglo XIX y a lo largo del XX en Colombia se formularon diversas disposiciones que buscaban “acelerar” el proceso migratorio de ciudadanos principalmente europeo: franceses, italianos, holandeses, alemanes, ingleses; posteriormente estadounidenses, tal como se estaba dando en Argentina y Brasil, alegando la superioridad racial de estos grupos y aseverando que la mezcla de tales hombres con los despojos de las razas decadentes que conformaban la nación darían como resultado una nueva raza, superior. Tales grupos serían localizados en colonias situadas en sitios estratégicos, en las fronteras selváticas y centros de producción. Ley 60, 2 junio de 1847. En: GNG. No. 911, 12 septiembre 1847 p 593; Ley 9 junio / 1871 (Do. No 2269); 15 junio / 1871 p 573; Bogotá, 1 mayo / 1872 (Do 2533 6 mayo / 1872, p. 429; *Proyectos de lei: Botero, Luis María*. Protección inmigrantes extranjeros 25 abril de 1871 (Do. No 2227, 29 abril / 1871 p 407 congreso. Bogotá 1871); Cámara provincial del Cauca. Ordenanzas: “Otorga concepciones a artesanos y jornaleros extranjeros para que se establezcan” (Salazar, 10 mayo de 1853 Gobierno No. 1578, 5 agosto de 1853 p 646); Cámara provincia de Ocaña. “Inmigrantes útiles para la provincia” (Secciones de 1851 p 30 – 31); Gobierno No. 961, 9 marzo / 1848 p. 157 – 159, Bogotá; Arango, Cano, Jesús. Inmigrantes para Colombia. Ed. V. Lib. Voluntad, Bogotá, 1951, 126 p; Arango Cano, Jesús. Inmigración y colonización en la Gran Colombia. Ed. Voluntad, Bogotá, 158 p.

Estos discurso han sido por cierto promulgados en la misma época en que una cantidad incontable de multinacionales de extracción selvática y minera arribaron a estos lares del mundo y la frontera agrícola fue ampliada para dar paso a los sembríos de café y caña de azúcar, llegaron allí donde habita el “salvaje” e incivilizado, allí donde tras décadas se asentó el grosero liberto y el colono empobrecido, donde se requirió de manos diestras para el trabajo arduo.¹⁴⁹

Se trató pues tanto de un discurso y unas prácticas de oprobio y discriminación, que en medio de tales parámetros antropedagógicos lograron por una parte, la eliminación de cientos de grupos extrafronterizos que durante tanto tiempo lograron sobrevivir a la máquina evangelizadora y a su vez, de decenas de pequeños grupos que si bien han estado de alguna forma integrados al gran aparato productivo, republicano y estatal, por diversas razones se han aislado, o se han enfrentado a él, estos son: negros libertos y antiguos esclavos de las paupérrimas haciendas cañeras y mineras en las

¹⁴⁹ Por ejemplo, hacia principios del siglo XX se establecen diversas corporaciones de extracción de materias primas, en esas regiones inhóspitas y apartadas del país, así como en toda la región: *Keith* en Costa Rica; *Soyder Banana Company* y *Keith* en Bocas del Toro; *Colombian Land Company* en Santa Marta, Colombia; *Embluefelds* en Nicaragua; *United Fruit Company* en Cuba, Costa Rica, Colombia, Honduras, Santo Domingo y Jamaica; *Compañía General Francesa del Alto Orinoco*, del Amazonas, Orinoco y Arauca – *Bibrador* en Venezuela; *Café Peruvian Corporation*, de la selva central, en el Perú; *Madeira* y *Mamore Railway* en Brasil; sumadas a las concesiones petroleras del Catatumbo en la tierra de los motilonos (1904) a la concesión Barco (1905) que motivo el exterminio indígena, *Colombian Petroleum Co.* y *South American Gult Co.* (1931); y serán las compañías de emigración niponas-peruanas encargadas entre 1899 y 1923 de repoblar esas selvas húmedas con mano de obra japonesa “aptas” para el cultivo de caña de azúcar en la selva central y explotación cauchera en las fronteras con Colombia y Brasil, la *Agencia de Emigración Morioka*, la *Compañía Comanditaria de Emigración Toyo*, la de *Colonización Meiji*, la *Compañía de Promoción de Ultramar* que llevó dieciocho mil obreros japoneses al puerto del Callao; es la *Compañía Niponica de Plantación en Acará y Monte Alegre* y el *Amazonascolombo-brasileño*, la *NanbelTakushukuKaiska* del cacao en Pará-Brasil, y la colonia nipona-agrícola en el norte del departamento del Cauca; *Ferrocarril Panamá Consorcio* (1848), *Panamá Rail Road Company* (1849 – 1855) y la *Fernand de Lesseps S. A.* del canal de Panamá (1887 – 1889) en la provincia colombiana de Panamá, las compañías de extracción mineras inglesas (1911 – 1935) la: *Anglo-Colombian Developmet Corporation* (1911 – 1912) de los ríos Condoto, Andaguya, San Juan; *La PacifMetais* y la *South American Gold and Platinum Company* (1916) del río Guelmanbí en Nariño; *La Timbiquí Gold Mines* en el Cauca, *Tesoro Gold Mines*; *Placerrs du rio Nambi S. A.* en Barbacoas; y la *sociedad Francesa de Minas de Oro* del Dagua (1913), *La free-Standing Company*, *La frontino and Bolivia Company Ltd.*; *Colon Gold Mining Company*, *Colombian Mining Company*, *Compagnie Francaise* de Segovia; entre otras que en total sumaban setenta y cinco entre 1860 a 1916 y tres décadas siguientes, a las que se suman los consorcios madereros e la selva pacífica: *Carton of Colombia* (1944), *Container Corporation* (1954 de la *Selva Opón* y el Calima-Darién, además de las explotación azucarera Cauca *Valley Agricultural Company-Manuelita*.

selvas chocoanas, los valles del Patía y del Cauca, Sinú y Magdalena, viejos colonos empobrecidos de fines de la época española que han sido perseguidos por el avasallador aparato y se han sumergido en la selvas anegadizas.

Por otra parte, ese discurso y esas prácticas han descubierto la infancia; primero, al niño onanista y depravado; y luego, al infante inocente que es pervertido por lo mayores y se ha pedido a gritos que sea protegido y salvado, con la supervisión de los médicos higienistas, con el baño diario, con la fábrica y la colonia correccional para el niño desadaptado y anormal. Y así ha aparecido entonces la niñez doblemente sometida en su conjunto, por los sistemas de producción y por los mecanismos médico-pedagógicos. Se ha buscado entre tanto su salvación, su reconstitución dentro del andamiaje estatal, en el que el trabajo, la nutrición, el adiestramiento y el aseo han sido sus ejes. Y allí se ha presentado el encuentro de tres ejes de poder que por centurias han actuado por separado: el de la familia, de donde ha nacido el joven impertinente, el que no acata a sus mayores y que fue acogido inicialmente por las leyes que sobre vagos han sido impartidas; el segundo el del indisciplinado, el anómalo sexual, que reniega de Dios y realiza prácticas contranaturales, personaje por cierto vetusto ya en nuestra experiencia histórica y que por mucho tiempo estuvo bajo la tutela del poder eclesiástico, bajo el signo del pecado, pero que de ahora en adelante deberá ser acogido por las nuevas disciplinas de los comportamientos dirigidos y la higiene pública. Y está ese tercer rostro, el del «bárbaro-salvaje» que ha sido expulsado de la espesa selva y ha sido sodomizado de nuevo por los sistemas de producción. Y es en torno a estos tres personajes que poco a poco se ha ido acoplado y constituyendo lo que de ahora en adelante debemos llamar el infante y del que la pedagogía y las ciencias de los comportamientos deberán dar cuenta:

El niño como un salvaje que ha de ser domesticado por los sistemas de educación; el salvaje como un niño, inocente y desprotegido que debe ser cuidado por el Estado; el delincuente, sádico y depravado, cuya mente es la de un infante, y deberá ser tratado como tal por los sistemas penales y jurídicos; y allí ha estado la iglesia católica por una parte, a través de sus congregaciones y misiones, y ha implantado un estilo de enseñanza no solo a las tribus nómadas, sino en escuelas y universidades; y por otra parte así mismo se han constituido cientos de cruzadas formadas de médicos visitantes, higienistas y pedagogos, folcloristas que copiando el modelo del peregrino y el misionero puritano norteamericano ha usurpado para siempre la patria potestad de la familia.